

Acta Sesión Extraordinaria Nº319-2024

Acta Sesión extraordinaria 319-2024, celebrada el día doce de marzo del dos mil veinticuatro. En la sala de Sesiones del Concejo Municipal del Distrito de Paquera. Al ser la 2:15 p.m.

| PRESENTES | |
|--|---|
| Milton Hancock Porras Virginia Calderón Calderón Carlos Luis Rodríguez Vindas Jacob Méndez Rivera Griselda Montoya Gómez | Presidente Municipal Vicepresidenta (Sindica Suplente) Concejal Propietario Concejal Propietario Concejal Propietario |
| Comprobando cuórum (5). | |
| Lidianeth Rojas González Damaris Cajina Urbina | Concejal Suplente Concejal Suplente |
| AUSENTES | |
| Elsie Garita Flores Francisco Barboza Jiménez Yadira Castro Hernández | Concejal Propietario Concejal Suplente Concejal Suplente |

La presencia de:

Ulises González Jimenez, Intendente Municipal.

Jenny Jimenez González, viceintendenta Municipal.

JeAustin Azofeifa, secretario interino del Concejo Municipal.

Trasmitida en Facebook del Concejo.

AGENDA

ORACION

ARTICULO I. COMPROBACION DEL QUORUM Y APROBACION DE LA AGENDA

PUNTO UNICO II: Presentación del Informe de Labores: rendición de cuentas de la gestión administrativa realizada durante el periodo comprendido de Febrero 2023 a Febrero 2024. En cumplimiento del artículo 17 del Código Municipal.

ARTICULO III. CIERRE DE SESION

.....

ORACION.....
A cargo de Virginia Calderón Calderón, Vicepresidenta (Sindica Suplente).

ARTÍCULO I. COMPROBACION DEL QUORUM, LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA.....

El señor Milton Hancock Porras, Presidente Municipal, realiza la comprobación del quórum es aprobada con cinco votos. Votan: Virginia Calderón Calderón, vicepresidenta Municipal, Elsie Garita Flores, Carlos Luis Rodríguez Vindas, Griselda Montoya Gómez, concejales Municipales.

ARTICULO II. Puntos únicos.....

El señor Milton Hancock Porras, Presidente Municipal, saluda a presentes y procede con los punto único:

Presentación del Informe de Labores: rendición de cuentas de la gestión administrativa realizada durante el periodo comprendido de febrero 2023 a febrero 2024. En cumplimiento del artículo 17 del Código Municipal.

El señor Ulises González Jimenez, Intendente Municipal, comenta:

Muchas gracias compañeros del concejo. Necesito presentar también a los compañeros que han ayudado en este periodo y en la elaboración de este documento informe de la institución de cuentas del periodo 2020, es la última rendición de cuentas de esta Administración 2020-2024, los posteriores llevan el orden por la escala 2024-2028. Para mí, es grato presentar y agradecer a los compañeros, a todos los contadores, el por ende a la parte de la Administración Ciudadana, y nuestro contador, nuestro ingeniero, Carlos Alberto, de la parte de presupuesto ojalá que se esté grabando bien claramente y que la audiencia llegue a todos los vecinos de Paquera, principalmente, y por supuesto a todo el territorio nacional, si así lo requieren. Es muy importante mencionar que esta es una, que para esta administración, bueno, antes de y avanzar. Ahí tenemos un equipo de trabajo que lo voy a mencionar, porque es digno que lo mencionemos.

Acta de Sesión extraordinaria 319-2024

12 de marzo del 2024 – Periodo 2020-2024



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
INTENDENCIA MUNICIPAL
Teléfono: 2641 0025, ext. 111
intendenciamunicipal@concejopaquera.go.cr

EQUIPO DE TRABAJO

INTENDENCIA MUNICIPAL

Licenciado Ulises González Jiménez

VICEINTENDENCIA MUNICIPAL

Licenciada Jenny Jiménez González

AUDITORÍA INTERNA

Licenciada Gioconda Oviedo Chavarría

ASISTENTE MUNICIPAL

Licenciada Lidieth Chaves Brenes

ASISTENTE MUNICIPAL

Bachiller Lady Herrera Vásquez

DEPARTAMENTO PROVEEDURÍA

Licenciada Iris Flores López, Proveedora

DEPARTAMENTO CONTABILIDAD

Licenciado Alonso Alvarado Ledezma, Contador Municipal

DEPARTAMENTO PRESUPUESTO

Licenciada Natalia Arroyo García, Encargada de Presupuesto

DEPARTAMENTO TESORERÍA

Licenciada Shirley Chaves Klunder, Tesorera

DEPARTAMENTO INGENIERÍA DESARROLLO Y CONTROL URBANO

Ingeniero Carlos Alberto Jiménez Cordero

DEPARTAMENTO INSPECCIÓN MUNICIPAL

Adolfo Espinoza Sandí

DEPARTAMENTO ZONA MARÍTIMO TERRESTRE

Licenciado Albán Ugalde García

DEPARTAMENTO INSPECCIÓN ZONA MARÍTIMO TERRESTRE

Yehudy Prendas Anchia

DEPARTAMENTO GESTIÓN VIAL MUNICIPAL

Ingeniero Freddy Madrigal Ávila

Bernas Jiménez Cludeig, Operador Back Hoe

Jeffry Alvarez Carballo, Operario de Maquinaria

Adonay Miranda Salinas, Operario de Maquinaria

MISCELÁNEO

Jordi Manzanares Chacón

ASEO DE VIAS Y SITIOS PÚBLICOS

Milton Alfaro Zeledón, operario limpieza de vías

Jecksan Ugalde Marochea, operario limpieza de vías

PLATAFORMA DE SERVICIOS

Bachiller Sharon Marín Prendas

DEPARTAMENTO PATENTES

Bachiller Raquel Solano Peralta

CEMENTERIO MUNICIPAL

Raúl Jiménez Espinoza, Encargado de Mantenimiento

CONCEJO MUNICIPAL

SINDICO PROPIETARIO

JOSE MILTON HANCOCK PORRAS

SINDICA SUPLENTE

VIRGINIA CALDERON CALDERON

CONCEJALES(AS) PROPIETARIOS(AS)

JACOB MENDEZ RIVERA

ELSIE GARITA FLORES

CARLOS LUIS RODRIGUEZ VINDAS

GRISELDA MONTOYA GÓMEZ

CONCEJALES(AS) SUPLENTE

DAMARIS CAJINA URBINA

FRANCISCO BARBOZA JIMÉNEZ

YADIRA CASTRO HERNÁNDEZ

LIDIANETH ROJAS GONZÁLEZ

SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

AYERÍN VILLALOBOS VASQUEZ, SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

INTRODUCCIÓN

Para la Administración es de plena satisfacción presentar a la comunidad en general, la siguiente rendición de cuentas de la gestión administrativa realizada durante el periodo comprendido de Febrero 2023 a Febrero 2024, en cumplimiento del artículo 17 del Código Municipal, con el propósito de informar a la opinión pública las acciones emprendidas por los servidores públicos que hacen parte de esta Administración 2020-2024 y que laboran día a día en pro de un beneficio colectivo, humano y en equidad para el Distrito Paquera, tierra de gente honrada, capaz, inteligente, personas que siembran y construyen una sociedad más justa.

Nuestra administración, formalmente inició su periodo constitucional y legal el primero de mayo del 2020, fecha en la cual el Intendente electo, toma posesión oficialmente como Representante del Concejo Municipal de Distrito Paquera y emprende su gestión Administrativa en beneficio del desarrollo y crecimiento de este añorado territorio, siendo el Intendente la autoridad política y de representación legal en las actuaciones que como municipio deban realizarse ante los diferentes órdenes territoriales.

Esta Administración Municipal 2020-2024 invita a la ciudadanía del Distrito a participar activamente con sus aportes, críticas constructivas y formando parte de los diferentes Comités Comunales, Cámaras y Asociaciones de Desarrollo, Comité de deportes y cultura, Asociaciones de la persona joven, ASADAS, etc. para entre todos construir un mejor Distrito, tratando de disminuir al máximo las necesidades básicas insatisfechas, orientando la comunidad a una mejor calidad de vida.

Es por esto por lo que presentamos un informe sobre lo realizado en este periodo de gestión, en donde se realizó un análisis objetivo planteado con base en el programa de gobierno que vamos a desarrollar en estos cuatro años.

Amigos Paquereños, estamos en el camino del progreso, ahora contribuyamos cumpliendo con nuestras obligaciones y así crecerá nuestro municipio. Las puertas de la Intendencia están abiertas para atender sus peticiones, quejas, reclamos y aportes al progreso de nuestro Distrito.

Junto construimos...

MISION

Somos el gobierno local del Distrito de Paquera, trabajando por el desarrollo económico y social de las comunidades, a través del consenso, la unión de ideas y esfuerzos con la Sociedad Civil.

VISION

Ser un Gobierno Local con autonomía política, financiera y administrativa, capaz de lograr un desarrollo integral de las comunidades, por medio de un personal capacitado e infraestructura adecuada, que brinden un servicio de transparente y de calidad.

OBJETIVO GENERAL

Asegurar una mejor calidad de vida, así como promover el desarrollo socio cultural del distrito, a partir de la inclusión de todas las fuerzas vivas que participan en desarrollo local; para promover los procesos del trabajo integral, por medio de la participación ciudadana y el fortalecimiento de las capacidades locales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Coordinar con el equipo de funcionarios encargado de cada una de las dependencias del Concejo Municipal de Distrito Paquera, para lograr cumplir con las metas propuestas y brindar a los municipios un excelente servicio que satisfaga las expectativas de los usuarios y le aporte calidad de vida.
- Generar políticas de gobierno de manera inclusiva, para lograr un desarrollo social equitativo.
- Capacitar a los y las funcionarias en diferentes temas de gestión municipal, para mejorar la atención a los usuarios.
- Motivar e incentivar la gestión municipal, fomentando la cultura y responsabilidad de la Rendición de Cuentas.
- Gestionar proyectos de interés social, cultural y económico, de mano con la legislación vigente en materia de protección del ambiente.
- Coordinar y trabajar en conjunto con el concejo municipal para lograr estar integrados y concertadores para el beneficio del Distrito.

Acta de Sesión extraordinaria 319-2024 12 de marzo del 2024 – Periodo 2020-2024

INFORMACIÓN RELEVANTE:

1. ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS:

1.1. Se presenta informe brindado por el Lic. Alonso Alvarado Ledezma, Contador Municipal, mediante el cual informa lo siguiente:

- Informe sobre el comportamiento institucional a nivel contable para la toma de decisiones.

Actualmente la institución se encuentra con la información financiera al día, situación que permite a la Intendencia Municipal tomar decisiones en beneficio de las gestiones administrativas y operativas, y la posibilidad de generar proyectos en beneficio de la población del Distrito de Paquera.

La liquidez de la institución permitirá el desarrollo de nuevos proyectos y el cumplir con la terminación de algunos proyectos específicos.

A nivel contable el Estado de Situación Financiera presenta un incremento en el patrimonio institucional a consecuencia del reconocimiento de las propiedades, incluida la Zona Marítimo Terrestre a nombre del Concejo Municipal de Distrito Paquera.

| | | | |
|----------|--|----|---------------|
| 3.1.5 | Resultados acumulados | 26 | 79.943.153.04 |
| 3.1.5.01 | Resultados acumulados de ejercicios anteriores | | 79.778.567.52 |
| 3.1.5.02 | Resultado del ejercicio | | 164.586.03 |

En el resultado del ejercicio 2023 se refleja el superávit contable (Ingresos menos los Gastos), suma que se encuentra en la disponibilidad de la institución en la cuenta de efectivo y equivalentes de efectivo.

Estado de Resultados

| | |
|--------------------------------|------------|
| TOTAL DE INGRESOS | 845.124.67 |
| TOTAL DE GASTOS | 780.838.85 |
| ANEXO Y/O DESANEXO DEL PERIODO | 164.586.03 |

| Cuenta | Descripción | Nota | Año 2023 |
|-------------------------|-------------------------------------|------|--------------|
| ACTIVO | | | |
| Activo Corriente | | | |
| 1.1.1 | Efectivo y equivalentes de efectivo | 03 | 1.055.900.96 |
| 1.1.1.01 | Efectivo | | 1.055.900.96 |
| 1.1.1.02 | Equivalentes de efectivo | | 0.00 |

Resultado.

Se logra reactivar la Comisión de NICSP institucional.

Situación encontrada.

Durante el año 2022 no se presentaron estados financieros a la Contabilidad Nacional.

Acción de solución.

El 22 de Setiembre del 2023, el Departamento Contable se dio a la tarea de confeccionar un plan de acción para la entrega de los Estados Financieros del periodo 2023 a Contabilidad Nacional, el documento fue enviado mediante oficio IMP-664-2023 al ente rector, este recibió de manera satisfactoria el Plan de Acción, cabe indicar que no se recibió ninguna objeción con respecto a este plan de acción y al cronograma presentado.

Situación encontrada.

Los estados financieros 2023 que se presentan a la Contabilidad Nacional se encuentran atrasados, debido a la no presentación de los estados financieros del año 2022.

Acción de solución.

Se continúa con la labor de actualización y se presentan los EEEF 2022 así como las Balanzas de Comprobación del I Trimestre, II Trimestre, III Trimestre y IV Trimestre del año 2023, se está con la tarea de la preparación de los legajos completos que se deben entregar adicionales a los EEEF y, la preparación de las Notas a los Estados Financieros para presentarlos a la Dirección General de la Contabilidad Nacional, posterior a esto dar inicio a registrar la contabilidad diariamente los ingresos o egresos que tenga la institución.

Resultado.

Actualización de los estados financieros del Concejo I, II, III, IV trimestre 2023, presentándolos por medio del sistema Gestor Contable del Ministerio de Hacienda, quedando el Concejo Municipal de Distrito Paquera al día con la los EEEF.

- Avance de la Implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público-NICSP, porcentaje de cumplimiento.

Situación encontrada.

La Dirección General de Contabilidad Nacional solicita mediante oficio MH-DGCN-DIR-OF-0513-2023 del 28 de julio del año 2023, la presentación de la Matriz de Autoevaluación al 10 de octubre 2023, conforme a lo establecido en el Manual de uso y en las capacitaciones emitidas por la Contabilidad Nacional.

- Informe sobre la presentación de Estados Financieros ante la Contabilidad Nacional.

Desde el año 2018 al 31 de diciembre 2021 se presentaron los Estados Financieros (EEFF) por medio del Gestor Contable del Ministerio de Hacienda de una forma periódica trimestralmente y en la fecha establecida.

En Presupuesto:

Situación encontrada.

Al ingresar este servidor a la institución, se presentaba la problemática de la improbación del Presupuesto 2023, además había sido devuelto por parte de la Municipalidad de Puntarenas, debido a una serie de inconsistencias detectadas.

Acción de solución.

Se trabajó arduamente para hacer los ajustes requeridos, se preparó todo el legajo del Presupuesto Ordinario 2023 y se remitió a la encargada de presupuesto de la Municipalidad de Puntarenas, para su posterior envío y aprobación por parte de la Contraloría General de la República.

Resultado.

Se logró que la CGR aprobara el Presupuesto Ordinario 2023, en que se contemplaron 5 plazas nuevas, con este Presupuesto Ordinario 2023 fue con el que trabajó operativamente el Concejo Municipal durante todo el periodo 2023.

En Contabilidad:

En lo que respecta al Departamento Contable, a continuación, le detallaré las acciones realizadas:

Situación encontrada.

La Contabilidad se encontraba atrasada desde diciembre del año 2021. Los libros contables (Diario y Mayor), se encontraban atrasados desde el año 2011, periodo desde el cual no se realizaron las impresiones de la información pertinente a los libros contables.

Acción de solución.

Se reactivó la Comisión Institucional de NICSP y se reguló la continuidad de las reuniones, solicitando a las unidades primarias el registro contable, que aportaran la información pertinente al Departamento. Para tal fin se elaboró un cronograma de reuniones con las UPRC.

Acción de solución.

Se procedió a la contratación de un consultor externo para el acompañamiento en la actualización de los planes de acción para la implementación de las NICSP.

Resultado.

El pasado 10 de octubre se entregó la actualización de la Matriz de Autoevaluación de NICSP a Contabilidad Nacional, conteniendo la información pertinente a los avances de implementación de las normas, brechas existentes y los planes de acción a seguir para lograr el cumplimiento de las NICSP al 100% en el Concejo Municipal de Distrito Paquera.

Luego de algunas sesiones con la Comisión Institucional de NICSP, y el aporte de las Unidades Primarias de Registro Contable (UPRC), el Concejo Municipal de Distrito Paquera pasa de un 40% reportado en el año 2018, a un 99% al 31 de diciembre 2023.



- Informe sobre la Implementación del Sistema Infinito (IFAM) avance existente.

Situación encontrada.

La institución cuenta con el software SIMPC, mismo que tiene información contable hasta diciembre 2022 el cual se piensa reemplazar. Este sistema con que venía funcionando la institución es muy obsoleto e incompatible.

Acción de solución.

La entidad toma la decisión de adquirir con el IFAM un software que permita llevar registros contables y presupuestarios de una manera más eficiente. Para tal fin se participó de una

Acta de Sesión extraordinaria 319-2024 12 de marzo del 2024 – Periodo 2020-2024

sesión de inducción con el IFAM para dar inicio con el uso de los sistemas nuevos.

Resultado.

El Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), habilitó el nuevo sistema de Contabilidad, el sistema tiene el nuevo catálogo contable actualizado a la versión 2023 basado en las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, la base de datos que tiene son 7145 cuentas contables en el sistema de egresos.

Situación encontrada.

Uso del nuevo sistema informático en el área contable.

Acción de solución.

Se realiza una sesión remota con el consultor externo para proceder a cargar en el asiento de apertura de saldos, determinando que el sistema refleja las cuentas que no se encuentran el plan de cuentas.

Se procede a incluir las cuentas faltantes en el catálogo del nuevo sistema. Se vuelve a cargar el archivo de contabilidad, este queda registrado y validado correctamente.

Resultado.

El 17 de octubre de 2022 se firma el Convenio de Prestación de Servicios Infinito Sistema Integrado Municipal De-Conv-8-2022.

En la inclusión de las nuevas cuentas se observa que el sistema admite que se vinculen las cuentas contables con las cuentas presupuestarias, sin embargo, esa vinculación no la tiene el módulo contable vrs módulo presupuestario.

1.1. Se presenta informe brindado por la Licda. Natalia Arroyo García, encargada de Presupuesto, mediante el cual informa lo siguiente:

• Monto del Presupuesto Ordinario 2023

La Contraloría General de la República mediante Oficio N° 23193, DFOE-LOC-2472, de fecha 23 de diciembre del 2022, aprobó el presupuesto inicial para el año 2023, por un monto total de €990.122.225,05

• Informe comparativo de Ingresos reales versus ingresos presupuestados (%)

A continuación, se adjunta un cuadro con el detalle de los ingresos propios y su comportamiento de acuerdo a las metas planteadas para este 2023:

| INGRESO | PRESUPUESTO COTIZADO 2023 | Ingreso real año 2023 | Porcentaje |
|--|---------------------------|-----------------------|------------|
| Impuesto de bienes inmuebles, Ley 7729 | 280.000.000,00 | 242.888.142,70 | 87% |
| Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles, Ley No. 7999 | | 2.835,20 | |
| Impuesto Sobre los Traspasos de Bienes Inmuebles | 20.000.000,00 | 21.651.466,18 | 108% |
| Impuesto Sobre Construcciones | 35.000.000,00 | 46.433.045,20 | 133% |
| Otros Impuestos Específicos a los Servicios de Diversión y Equipamiento | 750.000,00 | - | 0% |
| Impuesto sobre espectáculos públicos 0% | 750.000,00 | 312.650,00 | 42% |
| Patentes Municipales | 163.000.000,00 | 116.779.236,13 | 72% |
| Impuesto Pro- Cementerio | 2.000.000,00 | 636.588,11 | 32% |
| Otras Licencias Profesionales Comerciales y Otros Permisos | 4.500.000,00 | 6.556.020,00 | 146% |
| Impuesto por movilización carga portuaria | 11.626.406,69 | 9.414.501,13 | 81% |
| Tarifa Pro Parques Nacionales | 2.900.000,00 | 2.135.008,99 | 74% |
| Servicio de Cementerio | 825.000,00 | 1.125.000,00 | 136% |
| Servicio de recolección de Basura | 37.000.000,00 | - | 0% |
| Servicio de Aseo de Vías y Sitios Públicos | 9.000.000,00 | 5.296.874,81 | 59% |
| Venta de Otros Servicios | 3.500.000,00 | 3.737.566,10 | 107% |
| Derechos de Cementerio | 500.000,00 | 417.891,65 | 84% |
| Alquiler de terrenos de la zona marítima, Ley 6943 | 80.000.000,00 | 38.547.127,30 | 48% |
| Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en moneda del país | 2.500.000,00 | 10.552.266,49 | 422% |
| Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en moneda del extranjero | | 2.159.045,50 | |
| Intereses Moratorios por Aseo en Pago de Impuestos | 45.000.000,00 | 25.533.175,09 | 57% |
| Intereses Moratorios por Aseo en Pago de Servicios | 1.500.000,00 | 1.198.208,95 | 80% |
| Ingresos varios de especificadas | 200.000,00 | - | 0% |
| Transferencia corriente de instituciones descentralizadas no empresariales - IFAM por Licencias nacionales y extranjeras | 6.714.765,05 | 1.260.359,40 | 19% |
| Patente de Licencia | 50.000,00 | 673.242,75 | 1346% |
| Transferencia de capital del Gobierno Central, Ley 8114 | 303.807.813,31 | 329.106.741,00 | 108% |
| TOTAL | 996.122.225,05 | 874.472.766,26 | 88% |

• Cantidad de modificaciones realizadas

Para el periodo presupuestario 2023, se llevaron a cabo 4 Modificaciones Presupuestarias, las cuales implicaron variaciones y ajustes en las diferentes partidas y subpartidas de gastos, según las solicitudes y necesidades presentadas durante el año.

• Cantidad de Presupuestos Extraordinarios

En el año 2023, se elaboró 1 Presupuesto Extraordinario, fue aprobado por la Contraloría General de la República, mediante oficio N°15984, DFOE-LOC-2082, de fecha 07 de noviembre del 2023. En el cual se incorporó contenido presupuestario para la ejecución de aproximadamente 22 proyectos de inversión y mejora de servicios brindados por el Gobierno Local.

• Déficit / Superávit: Superávit libre y Superávit específico

Según el anexo 1 de la Liquidación Presupuestaria para el año 2023, se refleja un resultado del periodo de €491.960.702,61 saldos con destino específico, y **€23.822.038,70** saldo de

superávit libre del periodo.

• Porcentajes de ejecución del Plan Anual Operativo por programas al 31 de diciembre 2023

A continuación, se brinda el detalle del comportamiento de la ejecución de gastos, con datos relevantes de la ejecución presupuestaria que coadyuven a la mejora en la toma de decisiones para el logro de metas planteadas y el desarrollo de proyectos durante el presente periodo.

PROGRAMA I ADMINISTRACIÓN GENERAL

Se programan 9 metas, las cuales tienen un costo anual de C\$356.346.145,23 al segundo semestre del 2023; el desglose de la meta y ejecución se analiza en el siguiente cuadro.

| PROGRAMA I | EVALUACIÓN II SEMESTRE 2023 | META PROPUESTA | EJECUCIÓN | % |
|--|-----------------------------|-----------------------|---------------|---|
| Administración General (Incluye Auditoría) | 271.260.074,63 | 252.122.296,60 | 92,94% | |
| Administración de Inversiones propias | 21.000.000,00 | 4.007.048,42 | 19,08% | |
| Transferencias Corrientes | 64.086.070,60 | 32.935.739,81 | 51,33% | |
| Total | 356.346.145,23 | 289.065.084,83 | 81,12% | |

En el cuadro anterior, se presenta la ejecución para el programa I, donde podemos ver que se alcanza un cumplimiento de C\$289.065.084,83, esto representa un 81,12%, sobre la meta programada para el año 2023.

Asimismo, se detalla la distribución porcentual de egresos en el Programa I, como se puede observar en Administración General y Auditoría refleja un gasto administrativo meta que alcanza un 92,94% de ejecución sobre el 100% que se planteó como meta.

En compromisos presupuestarios se encuentra la suma de €26.218.739,32, la cual deberá ser liquidada a más tardar el 30 de junio del 2024.

PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES

Para este programa tenemos 14 metas planteadas, siendo los subprogramas más importantes, Aseo de vías y sitios públicos, Recolección de basura, Cementerios, Servicios Sociales y Complementarios, Zona Marítimo Terrestre, Mantenimiento de Edificios, y Desarrollo Urbano, con un porcentaje de ejecución general para el segundo semestre del 37,26%, se adjunta cuadro resumen para este programa

| PROGRAMA II | EVALUACIÓN II SEMESTRE 2023 | ETA PROPUESTA | EJECUCIÓN | % |
|--------------------------------------|-----------------------------|-----------------------|---------------|---|
| Aseo de Vías y Sitios Públicos | 20.206.652,00 | 17.286.789,97 | 85,55% | |
| Recolección de Basura | 67.000.000,00 | - | 0,00% | |
| Mantenimiento de caminos y calles | 4.941.992,82 | - | 0,00% | |
| Cementerio | 7.239.999,99 | 3.501.726,92 | 48,37% | |
| Educativos, Culturales y Deportivos | 46.843.194,01 | 598.094,94 | 1,28% | |
| Servicios Sociales y Complementarios | 16.297.248,82 | 11.973.328,42 | 73,47% | |
| Zona Marítimo Terrestre | 35.110.572,11 | 23.004.915,96 | 65,52% | |
| Mantenimiento de Edificios | 34.633.340,20 | 21.469.300,76 | 61,99% | |
| Reparaciones menores de maquinaria | 10.000.000,00 | 3.416,47 | 0,03% | |
| Protección de medio ambiente | 3.050.000,00 | 2.375.133,97 | 77,87% | |
| Desarrollo Urbano | 84.183.996,02 | 46.747.779,25 | 55,53% | |
| Atención de Emergencias | 11.294.855,03 | - | 0,00% | |
| Total | 340.802.813,05 | 126.961.867,18 | 37,26% | |

El subprograma de Aseo de vías y sitios públicos con un porcentaje del 85,55%, es el que representa una mayor ejecución en relación a los demás programas, seguido de Protección del medio ambiente con un 77,87%, y Servicios sociales y complementarios de 73,47%, Zona Marítimo Terrestre tiene un porcentaje de ejecución de un 65,52%, Mantenimiento de Edificios con un 62,99%, y, al segundo semestre 2023.

En compromisos presupuestarios se encuentra la suma de €56.288.096,87, la cual deberá ser liquidada a más tardar el 30 de junio del 2024.

PROGRAMA III INVERSIONES

Este programa este compuesto por 25 metas, dentro de las cuales encontramos los siguientes grupos; Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, Casos de atención inmediata, Mejoramiento de la superficie de ruedo TSB3, camino San Rafael de Paquera, Construcción de cabezales en alcantarillas en la red vial Distrital, y proyectos de mejoramiento de la red vial distrital, entre otros.

Para este programa se tiene una ejecución del 7,17%, en el cual la mayor parte de los proyectos son financiados por transferencias de la Ley N°8114-9329 para la atención, mantenimiento y mejoramiento de la red vial. A pesar de que en este programa se encuentran inculdas obras financiadas con recursos de la Ley N°8461 Impuesto por movilización de carga portuaria de años anteriores y correspondiente al año 2023, los mismos no fueron ejecutados, esto debido a que para el año 2023 los recursos fueron recibidos el 7 de noviembre mediante presupuesto extraordinario y la transferencia 2023 se recibió el 7 de diciembre del 2022

Comentarios:

Alban Ugalde, encargado de ZMT, comenta: Sí. Gracias, con permiso. Permíteme que me meta un poquito. Ya me voy a retirar, pero para los compañeros Glenda les va explicar, teníamos presupuestado para, exactamente para los avalúos, para un topólogo, solo 12 millones. Pero ayer me dio una buena noticia, doña Glenda, que hay 30 millones, digo, o me escuché mal. Entonces, ya va a ser la decisión inicial, voy a mandarle toda una lista de los servicios de uso que están para evaluar y con eso vamos a comunicar el ingreso. Permiso, gracias.

Acta de Sesión extraordinaria 319-2024 12 de marzo del 2024 – Periodo 2020-2024

En compromisos presupuestarios se encuentra la suma de €457.611.384,25, la cual deberá ser liquidada a más tardar el 30 de junio del 2024.

AVANCE GENERAL DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS DE LOS PROGRAMAS 2023:

En el siguiente gráfico se puede observar el cumplimiento de metas del Plan Operativo Anual en el año 2023:



• Montos en compromiso presupuestario del periodo

| PARTIDA | PRESUPUESTO APROBADO | EGRESOS REALES | COMPROMISOS | EGRESOS MÁS COMPROMISOS | SALDO PRESUPUESTARIO |
|---------------------------|--------------------------|------------------------|------------------------|--------------------------|------------------------|
| Remuneraciones | €363.348.615,17 | €328.377.847,60 | €0,00 | €328.377.847,60 | €34.970.767,57 |
| Servicios | €304.115.177,08 | €67.912.289,90 | €96.060.000,00 | €163.972.289,90 | €140.142.887,18 |
| Materiales y Suministros | €170.378.576,97 | €44.342.132,20 | €7.301.430,20 | €51.643.562,40 | €118.735.014,57 |
| Bienes Duraderos | €733.798.877,77 | €9.338.360,82 | €412.248.084,25 | €421.586.445,07 | €312.212.432,70 |
| Transferencias Corrientes | €66.559.353,08 | €34.765.000,81 | €24.508.705,99 | €59.273.706,80 | €7.284.646,28 |
| Cuentas Especiales | €16.843.794,83 | €0,00 | €0,00 | €0,00 | €16.843.794,83 |
| TOTALES | €1.655.444.194,90 | €484.736.131,33 | €548.118.220,44 | €1.024.854.351,77 | €630.589.843,13 |

En compromisos presupuestarios se encuentra la suma de €540.118.220,44. De conformidad con lo establecido en el artículo 116 del Código Municipal, la Administración puede pagar los compromisos presupuestarios debidamente adquiridos y documentados, que quedaron al 31 de diciembre, durante los seis meses siguientes a esa fecha; en este caso al 30 de junio del año 2024, se deberá hacer la liquidación de compromisos presupuestarios correspondiente. De existir sobrante, lo correspondiente debe sumarse al superávit o déficit del periodo 2023.

• Informe sobre la implementación del Sistema Infinito (IFAM) avance existente

En el mes de marzo del 2023 se inició utilizando el módulo de ingresos en el apartado de consultas de registro emitidos por la caja recaudadora en Plataforma de Servicios.

A partir del mes de octubre del año 2023, se procedió a revisar el Sistema Infinito (IFAM), el cual durante el periodo de prueba requirió algunos ajustes para el buen funcionamiento, por esta razón fue hasta el mes de enero 2024, en el momento que el Departamento de Presupuesto procedió a utilizar correctamente el módulo de egresos, incluyendo el

Informe sobre el control y fiscalización de los procesos de los departamentos a cargo de Administración Tributaria

• Información relevante sobre la labor de seguimiento y control de Patentes en el Distrito.

Para el mes de marzo 2023, se nombra interinamente a la encargada de Patentes, departamento que no contaba con una persona responsable por lo que se contaba con una cantidad considerable de expedientes pendientes de trámite de julio 2022 a marzo 2023. Como primera meta se le indica a la funcionaria Raquel Peralta Solano encargada del departamento, dar gestión y ordenamiento a todas estas solicitudes pendientes, teniendo como fecha máxima 30 de julio del 2023 para tener al día, lo cual se logró con éxito.

A partir del mes de agosto se activan giras a los establecimientos en acompañamiento del inspector, teniendo como meta abarcar los comercios de Paquera centro y alrededores, a diciembre 2023 se logra tener el 95% de los comercios con las patentes al día.

En el proceso se ha logrado confeccionar los expedientes según los requisitos establecidos en el reglamento de patentes, expedientes completos y ordenados, ya que localizamos expedientes con una sola hoja o casos donde no se localizó el expediente. Cada expediente es revisado por la administración tributaria previo a ser aprobado.

Se detecta una totalidad de 139 patentes que no están activas, las cuales están generando sumas incobrables, por lo que se procederá con la depuración de las mismas.

• Cantidad de patentes otorgadas

Se otorgaron 27 patentes municipales nuevas.

• Cantidad de patentes suspendidas, canceladas o eliminadas.

Para el periodo 2023 se eliminaron 9 patentes municipales, las cuales dieron de baja su actividad comercial.

Se realizó la inspección de 139 patentes que se encuentran activas en el sistema, generando morosidad, sin embargo, su actividad lleva años inactivas, pero sus dueños no se presentaron ante la oficina de patentes a realizar el debido trámite, por lo que se trasladó el listado a los funcionarios del IFAM, para proceder con la depuración.

• Cantidad de solicitudes de reactivación de patentes.

Se tramitaron 22 renovaciones de patentes municipales y 2 traspasos.

• Cantidad de avisos de cobros entregados en el año 2023.

Se notifican con éxito 48 avisos de cobros y 14 licencias de licores de la ley anterior.

• Informe de acciones programadas para mejorar el ingreso por concepto de Patentes.

presupuesto inicial aprobado por la Contraloría General de la República, y posteriormente el registro de asientos en cuanto a ingresos y egresos.

En general el sistema está funcionando de manera aceptable, no obstante, carece de alguna información importante como, por ejemplo: constancias de contenido presupuestario (actualmente se realizan de manera manual), registro de reserva presupuestaria (en este momento se lleva el control manual). Por otro lado, al momento del informe no existe vinculación de los sistemas de tesorería, contabilidad y presupuesto.

Por tanto, se deberá considerar y atender estos requerimientos de mejora para tener un sistema en óptimas condiciones para el correcto y buen funcionamiento del módulo de Presupuesto y todos aquellos que componen el área financiera de la Institución.

Actualmente la unidad de Presupuesto se encuentra al día en cuanto a labores propias del puesto, entrega de informes y documentos presupuestarios. Asimismo, se tiene el control en cuanto al cronograma de actividades a desarrollar durante el año, esto debido a que esta área debe trabajar de manera coordinada para la consolidación de información con el Departamento de Presupuesto de la Municipalidad de Puntarenas.

• Monto del Presupuesto Ordinario 2024

Para el año 2024 se cuenta con Presupuesto Ordinario por un monto de €1.143.664.724,16, aprobado por la Contraloría General de la República mediante oficio N° 18903, DFOE-LOC-2549 de fecha 21 de diciembre del 2023

Cabe mencionar que para su elaboración se llevó a cabo diferentes talleres con funcionarios municipales y el grupo de concejales, se adjunta fotografía del 09 de junio del 2023.



1.2. Se presenta informe del Departamento de Administración Tributaria a cargo de la Licda. Glendá Vega Prendas, informa lo siguiente:

Para el año 2024 se programa ampliar la cobertura a las zonas costeras y zonas como Playa Blanca, Playa Naranjo, Vainilla, Valle Azul, Pochote, en acompañamiento del inspector, esto con el fin de identificar todos aquellos establecimientos que estén trabajando sin licencia municipal o con la licencia vencida.

Se dará inicio a la gestión cobratoria del periodo 2024, donde todos aquellos establecimientos que cuenten con dos o más trimestres atrasados, serán notificados y/o clausurados.

Se aplicarán las multas indicadas en el artículo 5 y 6 del reglamento de patentes, por la no presentación de la copia de la declaración de tributación directa ante el Concejo Municipal de Distrito Paquera. Trabajo en conjunto con funcionarios de Tributación Directa, para consolidación de información, verificando que todos aquellos que se encuentren inscritos ante Ministerio de Hacienda, se encuentren con las licencias municipales correspondientes.

Bienes Inmuebles

• Ingreso real por concepto de bienes inmuebles año 2023 versus ingreso presupuestado.

2023 €242,888,142.70 faltante €37,111,857.30
2024 €350,000,000.00

• Cantidad de fincas registradas

Para el periodo 2023, se registraron 286 declaraciones de bienes inmuebles.

• Cantidad de fincas BI sin actualización

El monto de los Bienes inmuebles sin declarar es de €131,388,495,996.60. El monto de las declaraciones recibidas es de €5,712,945,996.05.

• Cantidad total de contribuyentes del impuesto sobre bienes inmuebles

El Concejo Municipal de Distrito Paquera cuenta con un total de 6615 bienes inmuebles registrados.

• Cantidad de contribuyentes en condición de arreglo de pago.

Al 31 de diciembre del 2023, el Concejo Municipal de Distrito Paquera, cuenta con 124 contribuyentes en condición de arreglo de pago.

• Información relevante sobre la labor de seguimiento y control de bienes inmuebles en el distrito.

Acta de Sesión extraordinaria 319-2024

12 de marzo del 2024 – Periodo 2020-2024

Se gestionan un total de 533 de exoneraciones de bienes inmuebles.
Se recibieron 286 declaraciones de bienes inmuebles.
Propiedades con valor registral 10.
Y se han tramitado un total de 10 prescripciones.

Al no contar con encargado de bienes las funciones se ha repartido entre la funcionaria Sharon Marín y la Administración tributaria.

- **Cantidad de avisos de cobros entregados en el año 2023.**

Se logra un total de 148 notificaciones con éxito, de avisos de cobros por impuestos de bienes inmuebles y 115 avisos de cobros sin notificar, ya que no se logra localizar el dueño, por no vivir en el distrito y se carece de correo electrónicos, esto principalmente en el sector de Río Grande hasta Playa Naranjo.

- **Informe de acciones programadas para mejorar el ingreso por concepto de bienes inmuebles.**

Se plantea para el periodo 2024, trabajar en conjunto con base de datos del registro nacional de la propiedad, para actualización de fincas.

Se contratará un funcionario por el periodo de un mes, para una labor masiva de notificaciones de cobros, con el objetivo de cortar con casos de prescripciones, una vez se logre cubrir el 100% de los avisos de cobro, los inspectores de planta darán seguimiento, una semana al mes, según programación. Se programa traslado a las comunidades alejadas, en coordinación con miembros de las comunidades, para recepción de las declaraciones de bienes inmuebles.

Se trabaja en convenio con el Banco Nacional, para habilitar el pago se los impuestos municipales, mediante las páginas de banco, facilitando el método de pago a los contribuyentes.

Al no contar con encargado de bienes las funciones se ha repartido entre la funcionaria Sharon Marín y la administración tributaria.

- **Zona Marítima Terrestre:**

Para el periodo 2023 se trabajó en la digitalización de los expedientes existentes, así como solicitudes pendientes de tramitar, se dieron directrices que aporten al control, ordenamiento y transparencia del departamento. Con la digitalización se logró detectar la lista de todas las solicitudes pendientes de revisar, por lo que se le indica al encargado del departamento que comience a dar gestión a todas las solicitudes, respetando el orden de recibido.

Como plan de trabajo para el año 2023, se trató de distribuir las funciones del inspector en todos los departamentos necesarios, asignando un cronograma de giras, el cual se comunicó

Construcciones: El rubro de construcciones logra 119% en la recaudación para el año 2023, superando la meta propuesta.

- **Informe sobre la revisión de los procesos de cobros y coordinación con los encargados para dirigirse a los rubros que van más rezagados.**

La labor de cobros para el periodo 2023, se enfocó en los departamentos de bienes inmuebles y patentes, ya que el índice de morosidad es muy alto. Sin embargo, contamos con avisos de cobros por sumas de 5 millones en adelante, en la zona de Playa Naranjo hacia Río Grande, donde no se logra localizar a los dueños de las propiedades, ni a los representantes legales, ya que no viven en la zona y no se cuenta correos electrónicos o números de teléfono, para contactarlos.

También se establecieron estrategias, en conjunto con los otros departamentos, para todo tipo de trámite, el contribuyente debe encontrarse al día, ya que años anteriores se entregaban usos de suelo, permisos de construcción, patentes y otros, aun cuando el contribuyente se encontraba con estado de moroso

- **Informe sobre la coordinación con otras entidades sobre sistemas de información (Sistema Infinito IFAM, conexión con entidades bancarias, entre otros).**

En abril del 2023 se implementa el sistema SIM WEB, sistema brindado por el IFAM, para el área de ingresos, el cual nos permite dar un avance, ya que el sistema anterior, limitaba a muchas funciones. En el camino se ha venido coordinando mejoras en diferentes funciones, ajustando a nuestras necesidades.

En octubre del 2023 de incorporan los departamentos de contabilidad y presupuesto al SIM WEB, el departamento de contabilidad ha presentado debilidades, las cuales han sido trasladadas a los funcionarios del IFAM, para trabajar en las mejoras.

El objetivo al adquirir el sistema SIM WEB (INFINITO), ha sido seguir avanzando en la digitalización de las diferentes gestiones, sin embargo, el sistema aún tiene pendientes funciones, como la emisión de los estados financieros, ya que el único reporte que está emitiendo es el Balance de Comprobación, los estados como Balance General, Balance de Patrimonio, Estado de Resultados, entre otros, el contador los elabora de manera manual, se espera lograr obtenerlos del sistema en un corto plazo.

- **Informe sobre el avance en implementación y apertura de módulos en el Sistema Infinito.**

En abril del 2023 se implementó el módulo de ingresos para patentes y bienes inmuebles.
En octubre del 2023 se implementaron del módulo de egresos, contabilidad y Presupuesto.

mediante oficio CMDP-AT-019-2023, del 24 de mayo del 2023.

En cuanto a los departamentos de Tesorería, Presupuesto y Contabilidad, se ha manejado una comunicación clara, colaborando con las gestiones necesarias ante las unidades primarias para la implementación de las NICSP, sin embargo, ante la necesidad en la parte de Desarrollo Urbano, para el periodo 2023 se tuvo mayor atención y seguimiento a departamentos de Patentes, Zona Marítima Terrestre, Bienes Inmuebles y Cobros.

- **Informe técnico general sobre el área de ingresos.**

Los ingresos para el 2023, en los rubros de Bienes Inmuebles y Patentes, no logran el 100% de la meta.

Bienes inmuebles: al comenzar con el proceso cobratorio, se recibieron una cantidad considerada de exoneraciones y prescripciones, lo que afecto la recaudación.

Meta: €280,000,000.00

Logro: €242,891,077.90

Faltante: €37,108,922.10

Ingreso real por concepto de Patentes año 2023 versus ingreso presupuestado.

2023 € 153,000,000.00 Recaudado € 130,060,074.88

2024 € 200,000,000.00

Para el año 2023, se presupuestaron €153,000,000.00 para el departamento de patentes. Al entrar el sistema SIM WEB en función, nos generó un cambio en códigos presupuestarios, ya que se generó una división en los códigos de patentes, quedando : Patentes municipales, otras licencias profesionales y comerciales y otros permisos, por lo que al ver los resultados, se ven reflejados en patentes municipales € 116,779,230.13, sin embargo el ingreso por Otras licencias profesionales reflejo la suma de €6,556,602.00 y las licencias de licores la suma de €6,724,242.75, lo que indica un total recaudado por el departamento de patentes de €130,060,074.88, quedando con un faltante de €22,939,925.12, para lograr el 100% de la meta.

Ingreso real por concepto de Zona Marítima Terrestre año 2023 versus ingreso presupuestado: El departamento de Zona Marítima Terrestre no alcanza la meta propuesta, teniendo un porcentaje de ingreso preocupante.

Meta: €80,000,000.00

Logro: €38,547,127.90

Faltante: €41,452,872.10

Se está trabajando en la incorporación de Zona Marítima Terrestre, el día 9 de noviembre del 2023 se trasladó al funcionario del IFAM Luis Moya, la información solicitada y se está a la espera de las observaciones por parte del IFAM, para dar inicio a este departamento.

Se ha venido trabajando en las capacitaciones del personal a cargo de los departamentos de Tesorería, Proveeduría, Recursos Humanos y Activos, para dar inicio a estos módulos en el mes de abril 2024.

Cabe indicar que todos los módulos que por años se han manejado de manera manual, el proceso ha sido más lento, ya que no es solo migrar la información de un sistema a otro, estos requieren de digitalizarla y adaptarla al formato que nos indiquen los funcionarios del IFAM.

- **Informe referente a nuevos medios y mecanismos para incentivar el pronto pago de los contribuyentes.**

Para el 2023 se trabajó en reforzar la gestión cobratoria y el departamento de patentes, por lo que no se llevaron a cabo gestiones para buscar nuevos mecanismos para facilitar e incentivar el pago de los contribuyentes. No obstante, se realiza la proyección de acciones a partir del año 2024.

- **Informe de limitaciones existentes.**

Para reforzar la gestión cobratoria nos hemos enfrentado a la limitación de personal, ya que el único inspector de Desarrollo Urbano, ha sido el encargado de llevar a cabo las notificaciones, lo que ha hecho muy lento el trabajo, por cuanto él debe distribuir sus tareas entre los departamentos de patentes e ingeniería, la demanda de trabajo en el departamento de desarrollo urbano, es demasiado para un solo inspector, no se cuenta con un notificador y esto hace muchas gestiones más lentas.

No se cuenta con un sistema que nos permita contar la información de los contribuyentes, una base de datos para consultas públicas, lo que nos ha limitado, de manera que, para obtener la dirección de los contribuyentes, debemos revisar en el Registro Nacional de la propiedad, para ver los colindantes y direcciones de la finca.

La ausencia de apoyo por parte de una asesoría legal, nos lleva a una gran limitación en casos de exoneraciones y prescripciones, ya que como funcionarios requerimos de respaldos legales, para gran cantidad de trámites.

Se requiere de herramientas que agilicen las gestiones cobratorias, herramientas que nos permitan acceder a información del contribuyente.

Acta de Sesión extraordinaria 319-2024 12 de marzo del 2024 – Periodo 2020-2024

1. ESTADO DE EDIFICACIONES:

Se presenta informe brindado por el Ing. Carlos Alberto Jiménez – Ingeniero de Desarrollo y Control Urbano mediante el Oficio-Ing.MP-RSL-046-, el cual informa lo siguiente:

1.1. Ingreso Real por concepto de Construcciones año 2023, versus ingreso presupuestario.

Con respecto a esta información se indica que:

- El ingreso presupuestario solicitado como cumplimiento para el área de Desarrollo Urbano era de ₡ 39 000 000.00 millones de colones.
- En cumplimiento a lo requerido se dio un ingreso de ₡ 46 439 049.20 millones de colones.
- Según lo proyectado la diferencia fue de un saldo positivo por ₡ 7 439 049.20 millones de colones.

1.2. Estado de Edificaciones / Construcciones

Como parte de los proyectos que se dieron por licitación, por parte del área del Desarrollo Urbano, durante el periodo 2023-2024 se manifiesta que presentaron 3 proyectos para ejecución de obras, estos fueron todos aprobados por el Concejo Municipal del distrito de Paquera, estos proyectos son:

A. CONTRATACION LLAVE EN MANO DE SERVICIO DE MEJORAS EN LA INFRAESTRUCTURA DEL EDIFICIO MUNICIPAL DE PAQUERA, PUNTARENAS.

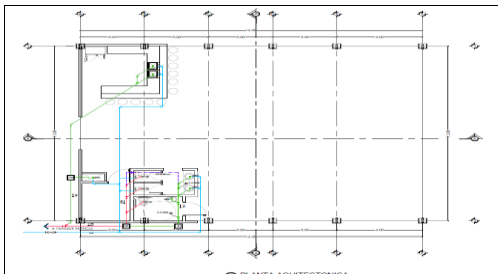


Imagen 2. Se muestra la fachada lateral y la vista en planta del Salón Comunal de San Rafael

A. CONTRATACIÓN PARA LA COMPRA DE MATERIALES PARA PROYECTO DE MEJORAS EN LA CANCHA DE DEPORTES EN RIO GRANDE DE PAQUERA

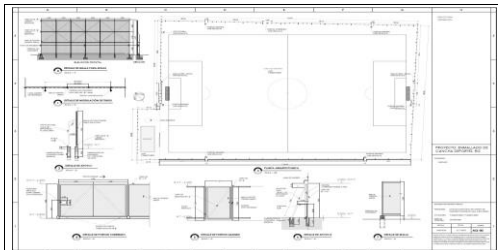


Imagen 3. Plano de ubicación de la malla de Rio Grande de Paquera.

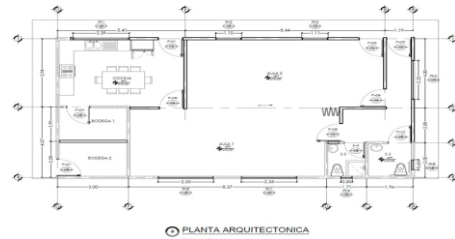
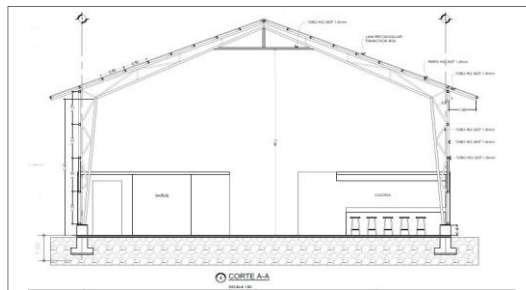


Imagen 1. Vista frontal y plano de vista en planta de Remodelación Edificio Municipal.

A. CONTRATACION DEL SERVICIO DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN EL SALÓN COMUNAL EN LA COMUNIDAD DE SAN RAFAEL DE PAQUERA, PUNTARENAS.



AVANCE DE OBRAS

Con respecto al estado de avance de estos proyectos se indica lo siguiente:

• Mejoras en la infraestructura del Edificio Municipal

- Se inició labores 30-01-2024
- Se dio el inicio con el ingreso de personal y materiales de obra.
- Se realizó labores en cerramiento exterior de edificio retirado en su totalidad, paredes internas estructuradas y viga americana al 100% de avance
- Confección de buques ventanas nuevas en paredes de bloques al 100%. De avance.
- Instalación del forro o cubierta de paredes al 50% de avance.
- Instalación de tuberías y accesorios al 50% de avance.
- Se demolieron los pisos de los baños existentes 100% de avance.
- Se retiraron puertas y ventanas del lugar 100% de avance



Imagen 4. Se muestra el avance físico de esta obra.

Acta de Sesión extraordinaria 319-2024 12 de marzo del 2024 – Periodo 2020-2024

| ACTIVIDADES A REALIZAR | MONTO TOTAL \$C | 21 de enero | 7 de febrero | 14 de febrero | 21 de febrero | 28 de febrero | 6 de marzo | 13 de marzo | 20 de marzo | 27 de marzo | 3 de abril | 10 de abril | 17 de abril | 24 de abril | 1 de mayo | 8 de mayo | 15 de mayo |
|---------------------------------------|-----------------|-------------|--------------|---------------|---------------|---------------|------------|-------------|-------------|-------------|------------|-------------|-------------|-------------|-----------|-----------|------------|
| Remover pavimento, colocación interna | \$ 421.290,27 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Instalar paredes interiores | \$ 4.450.000,00 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Instalar techos metálicos y acústicos | \$ 2.150.000,00 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Instalar carpintería exterior | \$ 2.484.000,00 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Muros exteriores | \$ 1.500.000,00 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Instalar paredes exteriores | \$ 3.176.000,00 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Planchales, cerchas y viguetas | \$ 210.000,00 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Columnas | \$ 1.450.000,00 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Plataforma | \$ 210.000,00 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Plataforma exterior | \$ 210.000,00 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Subestructura de acero | \$ 3.200.000,00 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Instalación de acero | \$ 21.250,00 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Colocación de juntas | \$ 201.000,00 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Instalación de vidrio | \$ 1.500.000,00 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Instalación de carpintería | \$ 421.290,27 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Instalación de albañilería | \$ 1.500.000,00 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Instalación de albañilería | \$ 201.000,00 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Instalar cerramiento exterior | \$ 421.290,27 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Instalar paredes exteriores | \$ 201.000,00 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Instalar obra y obra | \$ 421.290,27 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Instalar paredes interiores | \$ 201.000,00 | | | | | | | | | | | | | | | | |

Programa de obra Mejoras en la infraestructura del Edificio Municipal

- **Mejoramiento de la infraestructura en el salón comunal en la comunidad de San Rafael**
- Se inició labores el 01-01-2024.
- Se dio el inicio con el ingreso de personal y materiales de obra.
- Se realizó la demolición de la estructura del Salón el cual estaba en un grado de deterioro avanzado 100 % de avance.
- Se realizó la colocación del material selecto como relleno para mejora la superficie donde se construirá el contrapiso 70 %.
- Se ejecutó la excavación de las zanjas para las bases de fundación o de zapatas y el trazado al 100%.
- Se inició la confección y preparación de las armaduras de refuerzo para las columnas y bases de fundación o de zapatas armadas al 50 %.
- Se realizó la confección de los moldes o formaleta en madera para las bases de fundación con un avance al 50%.

1.1. Cantidad de avalúos realizados año 2023.

Con respecto a la cantidad de avalúos efectuados por el área de desarrollo urbano se realizaron en el periodo de 2023 al 2024 un total de 7 avalúos, correspondientes a las propiedades del Concejo Municipal de Paquera los cuales fueron desarrollados por el Ing. Carlos Jiménez Cordero quien inicio labores en esta institución el día 11 de octubre del 2023.

1.2. Cantidad de notificaciones de multas por infracción a la ley de construcciones.

Se generaron por multa por infracción a la ley de construcciones vigente (ley # 833 del 4 de Nov, 1949 y la ley reformada por la ley 11605, del 16 de julio 1953 y la ley 11714 del 9 de dic. 1953) que en Cap. IV Art. 18 párrafo V dice "Quien hiciera construcciones o reconstrucciones sin debido permiso Municipal deberá pagar un recargo de un 100% del valor del impuesto de construcción".

Por lo tanto, durante el periodo del 2023-2024 y apegados a la ley se dieron 7 infracciones, generadas así: 1 en marzo, 1 en mayo, 1 en agosto, 3 en septiembre y 1 en octubre de 2023 con un cobro por multa del 100%, \$2.159.045,50.

1.3. Cantidad de usos de suelo emitidos en el periodo, visados de planos y alineamientos de propiedades.

Durante este periodo del 2023-2024 y según registro dado al Ing. Carlos Jiménez Cordero, se realizó desde junio de 2023 (oficio. ING.MP-RSL-281-2023, hasta diciembre del 2023 (oficio. ING.MP-RSL-586-2023) un total de 167 notas para uso de suelo.

1.4. Informe de coordinación conjunta con el Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos.

Con respecto al tema se puede indicar que la comunicación con el CFIA ha sido continua durante la aprobación de los permisos de construcción una vez incluidos en la plataforma del APC-CFIA, ya que todas las obras consideradas como mayores cuyo monto exceda los \$ 4 500 000. 00 millones de colones y supere más 30 m2 de construcción y cuya tipología constructiva sea una vivienda, apartamento, bodega, piscina u otros, deberán de ser tramitadas primero ante el CFIA y después por la municipalidad como tramite final para otorgar el permiso de construcción.

Es importante indicar que durante el año 2023 solo se recibió una notificación por parte del CFIA Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos donde se indica que ellos realizaron una visita de inspección al Distrito de Paquera el día 13 de octubre del 2023 e identificaron 10 obras en etapa constructiva, las cuales no se identificaron los permisos de construcción. Sin embargo, se tiene ya la evidencia que 8 de ellos si lo tenían y 2 de estos se procedió a generar la reviso de la obra y se solicitó actualizar la documentación con los correspondientes cobros por la obra demás y con su debida multa por parte del Concejo Municipal de Paquera.

Imagen 5. Se muestra el avance físico de esta obra.

| ACTIVIDADES A REALIZAR | 31 de enero | 7 de febrero | 14 de febrero | 21 de febrero | 28 de febrero | 6 de marzo | 13 de marzo | 20 de marzo | 27 de marzo | 3 de abril | 10 de abril | 17 de abril | 24 de abril | 1 de mayo | 8 de mayo | 15 de mayo |
|---------------------------------------|-------------|--------------|---------------|---------------|---------------|------------|-------------|-------------|-------------|------------|-------------|-------------|-------------|-----------|-----------|------------|
| Excavación para fundación de pilas | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Armado de acero | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Encofrado para concreto de pedrículos | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Vertido de concreto para pedrículos | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Inicio de armado de acero de cerchas | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Estructurar columnas | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Colocar cerchas | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Colocar chavilones | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Instalar techos | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Instalar largueros laterales | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Instalar cubierta de techo | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Instalación previas mecánicas | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Vertido de concreto para entregos | | | | | | | | | | | | | | | | |

Programa de obra Mejoramiento de la infraestructura en el salón comunal en la comunidad de San Rafael.

1.1. Cantidad de trámites de permisos de permisos de construcción realizados en el periodo.

Con respecto a los trámites para la solicitud del permiso de construcción según registros, se inició en el 2023 el día 19/01/2023 con el permiso # 2023-001, al día 10/01/2024 con el permiso de construcción # 2023-347.

Por lo tanto, en el periodo 2023-2024 se tramitaron 347 permisos de construcción denominados obra mayor y obra menor.

1. ESTADO DE LA ZONA MARÍTIMO TERRESTRE

Encargado del Departamento: Lic. Albán Ugalde García, **Encargado del Departamento de Zona Marítimo Terrestre, información mediante OFICIO: 29-01-02-2024 DPT-ZMT/PAQ.**

En cuanto a la existencia o elaboración de Planes Reguladores este Departamento informa que existen los siguientes Planes Reguladores:

1)-Playa Blanquita-Sector Playa Blanca, 2)-Playa Pájaros-Sector Río Grande, 3)- Punta Koral Sector Punta Cuchillo.

2) Elaboración de Planes Reguladores: Se ha iniciado por parte del ICT la elaboración de los Planes Reguladores de Playa Paquera y el de Isla Tortuga. Este Departamento se ha dado a la tarea de redactar mociones para lograr acuerdos que se han enviado al jefe del Departamento de Evaluación Ambiental Estratégica de la Secretaría Técnica Nacional Ambiental a SETENA en pro de rescatar y promover la elaboración de planes reguladores costeros en nuestro distrito ya que el mismo se encuentra en una etapa de propuesta, por no contar con la viabilidad ambiental por parte de setena, según expediente: EAE-13-2011.

Actualmente, estamos dando seguimiento oportuno para planificar y desarrollar la audiencia o taller informativo referente a la elaboración de Planes Reguladores, para dar continuidad a este proyecto que es realmente importante para el desarrollo de nuestra zona turística.

3)-Listado de expediente administrativos en el Departamento: Actualmente hay 750 expedientes activos en custodia de este Departamento.

4)-Cantidad de expedientes pendientes de trámite de aprobación: A la fecha se encuentran 80 expedientes en proceso de revisión de cumplimiento de requisitos y pendientes de inspección para dictaminar mediante la Comisión de Zona Marítimo Terrestre, se están resolviendo con Informe Técnico un promedio de diez por semana para ser conocidos y dictaminados por la Comisión de ZMT.

5)-Este Departamento ZMT en apoyo de la Administración Activa, ha venido realizando gestiones para apoyar de alguna forma las solicitudes de usos de suelo de interés social. A la fecha se consideran aproximadamente 14 casos en estudio para su respectivo análisis por parte de la Comisión ZMT.

6)-Informe de morosidad: Existe un aproximado de C15.000.000,00 en estado de morosidad, para lo cual procederemos a aplicar estrategias de cobro constante mediante notificación física y vía telefónica, aprovechando el nuevo recurso humano del Departamento el cual está dedicado a la Inspección de campo.

7)-Cumplimiento de meta en cuanto a ingresos en el año 2023: Se ejecutaron los ingresos con un

Acta de Sesión extraordinaria 319-2024

12 de marzo del 2024 – Periodo 2020-2024

resultado en porcentaje de 85%, aumento en comparación del año anterior, con la ayuda del soporte en el área de inspección, por esta razón, para el presente año dentro de las estrategias se dio la aprobación y apertura de una plaza para inspector de la Zona Marítima Terrestre.

1. ATENCIÓN JURÍDICA (LABORAL, PENAL, ADMINISTRATIVA)

En el año 2023, la Asesoría Legal estuvo a cargo de la Licenciada Lanath Chacón Granados, Asesora Legal, dentro de su labor se elaboraron más de cien criterios legales.

Dentro de los cuales se han resuelto temas relacionados con procesos laborales, administrativos, contencioso administrativo, algunos procesos penales. Además, se trabajaron propuestas para convenios entre diferentes entidades que han permitido a esta administración lograr resolver problemas y necesidades de la comunidad. Se elaboraron varios convenios (contratos) de uso de suelo de Zona Marítima Terrestre.

De igual forma se apoyó con la búsqueda y elaboración de algunos reglamentos importantes para el buen funcionamiento de esta intendencia municipal, los cuales han de ser revisados y debidamente aprobados por el Concejo Municipal

ANTECEDENTES:

Dentro de los antecedentes para realizar este informe encontramos la necesidad de visibilizar las carencias, en cuanto a reglamentación y participación de soluciones de conflictos con base en criterios legales que le proporcionen seguridad jurídica a las gestiones y consultas realizadas.

FORTALEZAS:

A través de cada informe se ha logrado sustentar jurídicamente las consultas y se ha indicado a los usuarios que esta Administración busca dar soluciones y respuestas para las consultas que nos presentan, además, se reconoce la imperiosa necesidad de vigilar que cada uno de los procesos desarrollados en los diferentes departamentos se encuentren amparados dentro de un marco de legalidad y debidamente sustentado.

2. REGLAMENTOS

El Concejo Municipal de Paquera mediante acuerdo municipal de la Sesión Ordinaria N°27-2020, celebrada el 25 de agosto del 2020, artículo 9, acordó nombrar una Comisión de Reglamentos; integrada por:

convenios de cooperación, para llevar a cabo obras en pro del desarrollo de nuestras comunidades.

1.1. CONVENIOS FIRMADOS:

- CONVENIO MARCO DE COOPERACION ENTRE EL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA Y LA EMPRESA AGROINDUDTRIAL VALLE DORADO S.A

El objeto del presente convenio es poder articular acciones con la empresa privada y sociedad civil para lograr resolver la problemática del mantenimiento de caminos aledaños en diferentes comunidades de nuestro distrito. Situación que no ha podido ser resuelta por este municipio a través de todas sus anteriores administraciones. Este municipio recibirá la presente colaboración, como parte de la responsabilidad social de esta empresa entendiendo que ésta es una forma de reducir la tensión entre los objetivos sociales y los de utilidad privada. La empresa de la cual es propietario el señor Arias Moreira, asignará recursos que permitan alcanzar objetivos sociales.

- CONVENIO GENERAL DE COOPERACION CONJUNTA ENTRE EL CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE PAQUERA Y LA ASOCIACION DE DESARROLLO ESPECIFICA PARA LAS JUVENTUDES DEL DISTRITO DE PAQUERA.

El presente CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACIÓN MUTUA es de carácter específico y tiene por objeto desarrollar actividades para la niñez y adolescentes.

El presente CONVENIO es de carácter específico y tiene por objeto que la ADEJ tenga la administración del parque infantil en el Barrio 4 calles, por 5 años.

- CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE PERMISO DE USO DE UN TERRENO PARTE DE ZONA MARITIMA TERRESTRE, DESTINADO AL CENTRO EDUCATIVO, CELEBRADO ENTRE EL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA, PUNTARENAS Y LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA POCHOTE DE PAQUERA.

Autorizar el Uso de Suelo en administración del Concejo Municipal de Distrito de Paquera, a la Junta de Educación de la ESCUELA POCHOTE para la instalación de estructuras móviles del centro educativo.

- CONVENIO DE ADMINISTRACION, USO DE TERRENO DE ZONA MARITIMA TERRESTRE EN PLAYA LEONA DE PAQUERA, ENTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA Y LA COOPERATIVA DE PRODUCTORES DE LARVA DE CAMARON R.L CON EL FIN DE PODER DESARROLLAR UN LABORATORIO EN DICHO TERRENO PARA LA PRODUCCIÓN DE LARVAS DECAMARÓN.

Convenio para desarrollar un laboratorio en dicho terreno para la producción de semilla de camarón de origen *Litopenaeus vannamei* ubicado en playa La Leona de Paquera.

Francisco Barboza Jiménez, Concejal Suplente, Elsie Garita Flores, Concejal Propietaria, Jacob Méndez Rivera, Concejal Propietario y Damaris Cajina Urbina, Concejal Suplente, esta Comisión está encargada de dar seguimiento y trámite para implementación de Reglamentos para el buen funcionamiento del Municipio.

Aunado a esto se ha delegado a Asesoría Legal del Concejo Municipal de Paquera, para la elaboración de los Reglamentos requeridos para el buen funcionamiento de este Municipio.

1.1. REGLAMENTOS PUBLICADOS

El Concejo Municipal de Distrito Paquera comunica lo dispuesto en la Sesión Ordinaria 249-2023 celebrada el 30 de mayo de 2023, artículo 4, acuerdo 12. Aprobar el siguiente reglamento:

- CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO PAQUERA REGLAMENTO INTERNO DE ADQUISICIONES DE BIENES, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA, DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO PAQUERA.

El Concejo Municipal de Distrito Paquera comunica lo dispuesto en la Sesión Ordinaria N° 1572022, (P-2020-2024) celebrada el 16 de abril del 2022. Artículo 5. Informe de Comisiones. Inciso A.2, Aprobar en todas sus partes el Reglamento para el Cementerio del Concejo Municipal de Distrito Paquera. Publicarlo en la Gaceta N°56 del 27 de marzo del 2023

- CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE PAQUERA REGLAMENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL CEMENTERIO.

1.2. REGLAMENTOS PENDIENTES DE PUBLICAR

El Concejo Municipal de Distrito Paquera comunica lo dispuesto en la Sesión Extraordinaria N° 279-2023, (P-2020-2024) celebrada el 05 de octubre del 2023. Inciso h. Acuerdo N°5. Aprobar el REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 84 Y 85 DEL CÓDIGO MUNICIPAL EN EL CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE PAQUERA (ACERAS)

El Concejo Municipal de Distrito Paquera comunica lo dispuesto en la Sesión Extraordinaria N° 285-2023, (P-2020-2024) celebrada el 01 de noviembre del 2023. Acuerdo N°11. Aprobar el REGLAMENTO DE SESIONES VIRTUALES DEL CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE PAQUERA.

2. CONVENIOS

Este Gobierno Local ha realizado alianzas Institucionales conscientes del beneficio que nuestro Distrito y la sociedad pueden recibir a través de la adecuada coordinación de acciones y actividades que se desarrollen uniendo esfuerzos y fortalezas a través de la celebración

- CONVENIO DE COOPERACIÓN MUTUA ENTRE LA EMPRESA MOVIAQUITECTURA SRL Y EL CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE PAQUERA DE PUNTARENAS

Dicho convenio público privado pretende dar espacios de trabajo a los vendedores patentados estacionarios. Con módulos óptimos y atractivos en su diseño, presentan una oportunidad para promover el comercio local y el desempeño de sus labores con un gran diseño y beneficio estético para el distrito, siendo este carbono neutral y autónomo.

1.2. CONVENIOS PENDIENTES

- CONVENIO MARCO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE SALUD ANIMAL Y EL CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE PAQUERA PARA IMPLEMENTAR, FORTALECER Y APOYAR PROGRAMAS EN BIENESTAR ANIMAL, ASI COMO PARA PREVENIR Y MITIGAR SITUACIONES DE MALTRATO ANIMAL.

El presente convenio tiene por objetivo fortalecer y apoyar los programas en bienestar de animales domésticos que tanto SENASA como el Concejo Municipal Distrito de Paquera se encuentren o estén por desarrollar, así como estrategias conjuntas para prevenir y mitigar situaciones de tenencia irresponsable.

2. ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL

Unidad Técnica de Gestión Vial, Profesional a cargo: Ing. Freddy Madrigal Ávila, mediante Oficio-Ing.MP-RSL-21-2024 informa lo siguiente:

- Trabajos y trámites realizados en la red vial distrital

| FECHA | TRABAJOS Y TRAMITES REALIZADOS |
|---------|--|
| 3/9/23 | <ol style="list-style-type: none">Se realizó conformación de la calle entrada a Vamilla, hace falta colocar material en las partes requeridas, nivelar y compactar.Se realizó trabajos de limpieza y colocación de lastre en la calle a playa Órganos que presentaba daños en el camino por el tránsito de equipo pesado que transportan materiales de construcción a los proyectos.Se realizó limpieza y conformación de la superficie de ruedo del camino de la Cecilia a San Rafael, igualmente falta colocar lastre en algunas partes, nivelación y compactación.Con respecto a los trabajos del Back Hoe municipal se está en espera de unos repuestos que la empresa está importando para poder completar los trabajos, se nos informó que hasta la próxima semana reciben estos repuestos. |
| 20/9/23 | <ol style="list-style-type: none">Se realizó limpieza del camino, limpieza de cunetas y conformación del camino a Playa Pájaros. |

Acta de Sesión extraordinaria 319-2024
12 de marzo del 2024 – Periodo 2020-2024

| | |
|----------|--|
| | <p>2- Se realizó limpieza del camino, limpieza de cunetas y conformación del camino del cruce de playa Pájaros hacia punta del río.</p> <p>3- Se realizó limpieza del camino, limpieza de cunetas y conformación del camino del cruce camino a playa pájaros hacia punta del río, al día de hoy se continúa trabajando en los caminos de Punta del río, cuando esté disponible el back Hoe municipal se va a colocar lastre y compactar en los lugares requeridos.</p> <p>4- Con respecto a los trabajos del Back Hoe municipal el mismo ya está listo y el día de hoy se está realizando el recibimiento y traslado por los empleados municipales de la maquinaria.</p> <p>5- Como el operador de maquinaria Fabian Brenes renunció se realizó la contratación por dos meses del operador de maquinaria Bernas Jiménez Klunder.</p> <p>6- De Punta del río la maquinaria se va a trasladar a Vainilla a colocar lastre en los puntos que lo requieren, conformar y compactar.</p> |
| 18/10/23 | <p>1- Se realizó limpieza de cunetas y conformación del camino a vainilla, se colocó más de 100 viajes de lastre de río, se conformó y se compactó.</p> <p>2- Se realizó limpieza de cunetas y conformación del camino a finca de Rafael madrigal, se colocó de lastre de río, se conformó y se compactó.</p> <p>3- Se realizó limpieza de cunetas y conformación del camino a Playa Mangos y Margarita, se colocó más de viajes de lastre de río, se conformó y se compactó.</p> <p>4- Se colocó 2 pasos de alcantarillas en calle a Playa Mangos y Margarita, con estos trabajos creemos que ya se van a terminar los problemas con este camino ya la superficie de ruedo cuenta con bastante material de lastre de río.</p> <p>5- Se realizó la reparación del paso de alcantarilla en calle la Marchena que el río la Lucha socavó los cabezales y colapsaron, se preparó el cauce del río se volvió a colocar las alcantarillas y se colocó lastre, el paso de habilito, posteriormente va a ser necesario hacer un proyecto para reconstruir este paso de alcantarillas con cabezales.</p> <p>6- Se realizó limpieza de cunetas con el back Hoe en barrio Órganos para evacuar aguas de lluvia que están afectando el barrio de las casas del IMAS, para que evacuen a una alcantarilla existente.</p> <p>7- Con el Back Hoe se está realizando la colocación de lastre de río en la calle Marginal en Punta del Río.</p> <p>8- Se limpió cuneta en calle en Barrio Santa Cecilia.</p> |
| 1/11/23 | <p>1- Se realizó una reparación de un paso de alcantarillas en Pueblo Nuevo que el agua había socavado, se reforzó con unas alcantarillas que se colocaron verticalmente rellenas con lastre de forma provisional ya que se van a construir cabezales de concreto, también se coloca lastre nuevo sobre el paso de alcantarilla.</p> <p>2- Se realizó limpieza de cunetas y conformación del camino a la Esperanza Norte y el camino viejo hacia la Rinconada, se colocó 15 viajes de lastre de río, se conformó y se compactó, se colocaron 2 pasos de alcantarillas nuevas, se reparó un paso sobre quebrada.</p> <p>3- Se removió un árbol que se cortó en la Escuela de Pánica.</p> <p>4- Se empezó trabajo de limpieza de cunetas y conformación del camino en las calles del barrio Gualitil, se está colocando material de lastre, pero por las lluvias de los últimos días no se ha podido continuar con los trabajos.</p> |



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURIDICA: 3-007-339600
INTENDENCIA MUNICIPAL
Teléfono: 2641 0025, ext. 111
intendenciamunicipal@concejopaquera.go.cr

| 6/12/23 | <p>1- En el camino de pueblo Nuevo hacia el carro del brujo el back Hoe realizó el trabajo de terminar de botar los escombros que la niveladora fue dejando a orillas del camino y que podía botar.</p> <p>2- El Back Hoe realizó trabajos de reparar el paso del río grande al final de dulce Nombre, también se reparó el acceso a las propiedades contiguo a la propiedad de Juan Vega que la municipalidad había que teniendo la necesidad de quitar las alcantarillas existentes ya que como eran muy pequeñas obstruían el paso del agua de lluvia, se les había colocado un lastre, pero el agua se lo llevo por lo tanto se le volvió a colocar lastre para que tengan acceso.</p> <p>3- La niveladora estuvo unos días sin poder operar ya que necesitaba hacerle el cambio de filtros y aceite, esto se realizó con los filtros originales para su buen funcionamiento.</p> <p>4- Como estuvo lloviendo se inició los trabajos de mantenimiento en el camino a playa Órganos el 24 de noviembre, en este camino se está realizando trabajos de limpieza y conformación de taludes ampliando el camino lo más que se pueda, se aplicaron los Ripper de la niveladora en el camino para escarificar la superficie para darle una buena conformación y mejorar la superficie de ruedo, se está colocando lastre de río y algún lastre que ha salido de cortar la misma calle, se están conformando cunetas, en la entrada principal se va a excavar una zanja para encausar las aguas de un zanjo que desagua en la calle, se van a colocar tres pasos de alcantarillas nuevos y se va a sustituir uno existente para colocar unas alcantarillas de más capacidad.</p> <p>5- Cuando se termine en el camino de playa Órganos la maquinaria se va a trasladar a la comunidad de San Rafael a dar mantenimiento al Camino.</p> <p>6- El proceso de contratación de la maquinaria alquilada ya está muy avanzado pronto se trasladará al Concejo Municipal y si todo sale bien la próxima semana ya podría estar adjudicado y poder contar con esta maquinaria.</p> <p>7- En el río Zelaya la excavadora ya desvió el río hacia el mar y está trabajando en la colocación de material en el muro que se construyó y en el cauce que quedo por donde estaba corriendo el río.</p> | | | | | | | | |
|---------|--|------|-------------|---|--|---|---|---|--|
| 7/12/23 | <p align="center">TRAMITE DE CONTRATACION DE PROYECTOS LEY 8114 Y 9329</p> <p>CÓDIGO PRESUPUESTARIO: 5.02.02 Vías de comunicación terrestre / CÓDIGO SICOP: 7214100392320246</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>LINE</th> <th>DESCRIPCION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A</td> <td></td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Camino de Concepción (Vainilla) Conformación subbase en sitio, suministro, acarreo y colocación de base de 15cm, Suministro, acarreo y colocación de mezcla asfáltica en caliente con capa de liga, emulsión asfáltica, a una razón promedio de 0,8 lts/m2 a 1,1lts/m2 (sobre carpeta existente). Espesor 5 cm (5050 m2)</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Camino de San Rafael Conformación subbase en sitio, suministro, acarreo y colocación de base de 15cm, construcción de tratamiento superficial de tres capas TSB3 sobre la base. (5830 m2)</td> </tr> </tbody> </table> | LINE | DESCRIPCION | A | | 1 | Camino de Concepción (Vainilla) Conformación subbase en sitio, suministro, acarreo y colocación de base de 15cm, Suministro, acarreo y colocación de mezcla asfáltica en caliente con capa de liga, emulsión asfáltica, a una razón promedio de 0,8 lts/m2 a 1,1lts/m2 (sobre carpeta existente). Espesor 5 cm (5050 m2) | 2 | Camino de San Rafael Conformación subbase en sitio, suministro, acarreo y colocación de base de 15cm, construcción de tratamiento superficial de tres capas TSB3 sobre la base. (5830 m2) |
| LINE | DESCRIPCION | | | | | | | | |
| A | | | | | | | | | |
| 1 | Camino de Concepción (Vainilla) Conformación subbase en sitio, suministro, acarreo y colocación de base de 15cm, Suministro, acarreo y colocación de mezcla asfáltica en caliente con capa de liga, emulsión asfáltica, a una razón promedio de 0,8 lts/m2 a 1,1lts/m2 (sobre carpeta existente). Espesor 5 cm (5050 m2) | | | | | | | | |
| 2 | Camino de San Rafael Conformación subbase en sitio, suministro, acarreo y colocación de base de 15cm, construcción de tratamiento superficial de tres capas TSB3 sobre la base. (5830 m2) | | | | | | | | |

| | 5- Se está trabajando en varios proyectos incluidos en el presupuesto Ordinario y extraordinario para que sean tramitados para su adjudicación. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|--|-------------|-----------------|---------------|-----------------|--------------|---|---|--|--|-----------|----------|-------------|---|---|--|-------------------|-----------|-----------|-------------|---|--|--|--|--|--|--|---|---|--|--|-----------|----------|-------------|---|---|--|-------------------|-----------|-----------|-------------|---|---|---|-------------------------------------|-----------|----------|---------------|
| 15/11/23 | <p>1- Se completó los trabajos de limpieza de cunetas y conformación del camino en las calles del barrio Gualitil, se colocó material de lastre se conformó y se compactó.</p> <p>2- Se realizó trabajo de conformación con la niveladora en el camino a Makiney y se compactó.</p> <p>3- En el camino a playa palomo se realizó limpieza de cunetas, se escarificó el camino, se colocó lastre, se conformó y se compactó.</p> <p>4- En el camino de Playa Blanca a Gigante se realizó limpieza y conformación del camino en un tramo de unos 800 m en la calle principal y una calle marginal.</p> <p>5- En el camino de pueblo Nuevo hacia el carro del brujo se realizó limpieza y conformación del camino en un tramo de 2 kilómetros.</p> <p>6- En la Esperanza Sur se está colocando 3 pasos de alcantarillas en el sitio donde se reconstruyó el camino con la maquinaria de la comisión de emergencias.</p> <p>7- La maquinaria de la comisión de emergencia ya concluyó los trabajos en el río Ario, se desvió el Río alejándolo del camino se hizo un muro y se relleno y se reconstruyó el camino.</p> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 22/11/23 | <p align="center">TRAMITE DE CONTRATACION DE MAQUINARIA</p> <p align="center">PARTIDA PRESUPUESTARIA: Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario/Casos de atención inmediata 5.03.02.01.1.01.02</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>PARTIDA</th> <th>LINEA</th> <th>DESCRIPCION</th> <th>ESPECIFICACION</th> <th>CANTIDAD</th> <th>PRECIO PROMEDIO</th> <th>CODIGO SICOP</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>1</td> <td>ALQUILER DE VAGONETA DE EMERGENCIA HORAS</td> <td>Capacidad de acarreo minimo de 12 m3. Potencia igual o superior a 55 kw.</td> <td>550 horas</td> <td>9,900.00</td> <td>721417 0411</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>2</td> <td>ALQUILER DE BACK HOE DE EMERGENCIA HORAS</td> <td>superior a 55 kw.</td> <td>505 horas</td> <td>10,100.00</td> <td>721417 0411</td> </tr> <tr> <td colspan="7">PARTIDA PRESUPUESTARIA: Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario/Casos de atención inmediata 5.03.02.01.1.01.02</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>3</td> <td>ALQUILER DE VAGONETA MANTENIMIENTO RUTINARIO</td> <td>Capacidad de acarreo minimo de 12 m3. Potencia igual o superior a 55 kw.</td> <td>500 horas</td> <td>9,000.00</td> <td>721417 0411</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>4</td> <td>ALQUILER DE BACK HOE MANTENIMIENTO RUTINARIO</td> <td>superior a 55 kw.</td> <td>500 horas</td> <td>10,000.00</td> <td>721417 0411</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>5</td> <td>ALQUILER EXCAVADORA 20 TON SUPERIOR MANTENIMIENTO RUTINARIO</td> <td>Potencia igual o superior a 103 kw.</td> <td>150 horas</td> <td>6,000.00</td> <td>721417 154729</td> </tr> </tbody> </table> | PARTIDA | LINEA | DESCRIPCION | ESPECIFICACION | CANTIDAD | PRECIO PROMEDIO | CODIGO SICOP | 1 | 1 | ALQUILER DE VAGONETA DE EMERGENCIA HORAS | Capacidad de acarreo minimo de 12 m3. Potencia igual o superior a 55 kw. | 550 horas | 9,900.00 | 721417 0411 | 1 | 2 | ALQUILER DE BACK HOE DE EMERGENCIA HORAS | superior a 55 kw. | 505 horas | 10,100.00 | 721417 0411 | PARTIDA PRESUPUESTARIA: Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario/Casos de atención inmediata 5.03.02.01.1.01.02 | | | | | | | 2 | 3 | ALQUILER DE VAGONETA MANTENIMIENTO RUTINARIO | Capacidad de acarreo minimo de 12 m3. Potencia igual o superior a 55 kw. | 500 horas | 9,000.00 | 721417 0411 | 2 | 4 | ALQUILER DE BACK HOE MANTENIMIENTO RUTINARIO | superior a 55 kw. | 500 horas | 10,000.00 | 721417 0411 | 2 | 5 | ALQUILER EXCAVADORA 20 TON SUPERIOR MANTENIMIENTO RUTINARIO | Potencia igual o superior a 103 kw. | 150 horas | 6,000.00 | 721417 154729 |
| PARTIDA | LINEA | DESCRIPCION | ESPECIFICACION | CANTIDAD | PRECIO PROMEDIO | CODIGO SICOP | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | 1 | ALQUILER DE VAGONETA DE EMERGENCIA HORAS | Capacidad de acarreo minimo de 12 m3. Potencia igual o superior a 55 kw. | 550 horas | 9,900.00 | 721417 0411 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | 2 | ALQUILER DE BACK HOE DE EMERGENCIA HORAS | superior a 55 kw. | 505 horas | 10,100.00 | 721417 0411 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| PARTIDA PRESUPUESTARIA: Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario/Casos de atención inmediata 5.03.02.01.1.01.02 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2 | 3 | ALQUILER DE VAGONETA MANTENIMIENTO RUTINARIO | Capacidad de acarreo minimo de 12 m3. Potencia igual o superior a 55 kw. | 500 horas | 9,000.00 | 721417 0411 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2 | 4 | ALQUILER DE BACK HOE MANTENIMIENTO RUTINARIO | superior a 55 kw. | 500 horas | 10,000.00 | 721417 0411 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2 | 5 | ALQUILER EXCAVADORA 20 TON SUPERIOR MANTENIMIENTO RUTINARIO | Potencia igual o superior a 103 kw. | 150 horas | 6,000.00 | 721417 154729 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| | |
|---|--|
| 3 | Camino la Zoila de Rio Grande Conformación subbase en sitio, suministro, acarreo y colocación de base de 15cm, construcción de tratamiento superficial de tres capas TSB3 sobre la base. (5000 m2) |
| 4 | Camino Barrio el Bosque Suministro, acarreo y colocación de base granular de 15cm y Suministro, acarreo y colocación de mezcla asfáltica en caliente con capa de liga, emulsión asfáltica, a una razón promedio de 0,8 lts/m2 a 1,1lts/m2. Espesor 5 cm (2050 m2) |
| 5 | Proyecto de mejora y rehabilitación de la infraestructura vial de la zona marítimo terrestre en Punta del Río de Paquera (mejoras en la cuesta), ley 6043 Conformación subbase en sitio, suministro, acarreo y colocación de base de 15cm, Suministro, acarreo y colocación de mezcla asfáltica en caliente con capa de liga, emulsión asfáltica, a una razón promedio de 0,8 lts/m2 a 1,1lts/m2 (sobre carpeta existente). Espesor 5 cm (1300 m2) y construcción de 200m de cuneta ver detalle en anexos. |
| 6 | Camino de la ruta 160 a Pánica centro. Suministro y acarreo y colocación de base de 15cm (21 m3) y Construcción de Tratamiento Superficial de 2 capas (TSB2), sobre TSB3 existente. (7700 m2) |
| 7 | Camino el Romance y Paquera centro. Acarreo y colocación de 75 m de tubería pluvial CA-76 de 911mm, construcción de pozo pluvial y cabezal según anexos Suministro, acarreo y colocación de mezcla asfáltica en caliente con capa de liga, emulsión asfáltica, a una razón promedio de 0,8 lts/m2 a 1,1lts/m2 (sobre carpeta existente). Espesor 5 cm (1400m2) Construcción de tres pozos pluviales para tubería de 911mm según anexos En la calle costado Oeste de la plaza de futbol Paquera centro. |
| 8 | Camino Rio Grande centro y hacia la Escuela Recuperación de la superficie existente estabilizando con cemento a razón de 1.5 sacos/m3 Suministro, acarreo y colocación de mezcla asfáltica en caliente con capa de liga, emulsión asfáltica, a una razón promedio de 0,8 lts/m2 a 1,1lts/m2 (sobre la base estabilizada). Espesor 5 cm (4070m2) |

Acta de Sesión extraordinaria 319-2024
12 de marzo del 2024 – Periodo 2020-2024

| | | | | |
|---------|---|---|---------|---|
| | 9 | Colocación de reductores de velocidad en tramos prioritarios en las comunidades barrio el Romance, Pueblo Nuevo, Pochote, Paquera. Construcción de 8 reductores de velocidad de 1.20m de ancho armados en mezcla asfáltica y pintados de amarillo | | expectativas es que la próxima semana ya estén conformadas las calles se inicie con la colocación de la carpeta asfáltica en esta comunidad. |
| 9/1/24 | | <ol style="list-style-type: none"> 1- En el mes de diciembre se continuó con los trabajos en el camino hacia playa Organos, en este camino se realizó un trabajo de ampliación del camino, se eliminó la maleza se recortaron los taludes, se conformó el camino con la Niveladora recortando la superficie de ruedo utilizando los Ripper de la niveladora, con el Back Hoe y la vagoneta se realizó limpieza del material de desecho y de las cunetas, se colocó 3 pasos de alcantarillas donde uno se cambió para colocar alcantarillas de más capacidad. Luego se colocó lastre de material de río que teníamos estocado en la municipalidad, en este trabajo algunos particulares cooperaron con el aporte de 2 vagonetas para el acarreo del lastre, en el camino se colocó agua y se compactó. 2- Se realizó trabajos de limpieza y conformación del camino a punta Cuchillo, se conformó se colocó agua y se compactó. 3- En el camino a San Rafael la niveladora realizó trabajos de limpieza y conformación del camino, se colocó agua y se realizó compactación paramejorar la superficie de ruedo. 4- En el camino a la Guaria de colocó un paso de alcantarillas con las alcantarillas del MOPT que estaban en Valle azul y que fueron donadas a municipalidad. 5- En el río Zelaya la excavadora de la CNE al mes de enero del 2024 tiene un pendiente de 100 horas de trabajo, se realizó una visita al sitio, va a continuar con trabajos de limpieza de la desembocadura ya que por el efecto del mar la desembocadura se va cerrando, también para realizar un relleno en encauce por donde pasaba el río para hacer un acceso de la calle publica hacia la playa. 6- Ahora se está trabajando en el camino de Santa Cecilia y San Rafael para realizar un trabajo de ampliación, limpieza, colocación de lastre, conformación, aplicación de agua y compactación. 7- Para la próxima semana se solicitó a la empresa Armesa S. A. adjudicataria de la contratación 2023LD-000028-0040500006 para la Contratación de Maquinaria pesada con chofer que enviara el Back Hoe y la vagoneta para iniciar trabajos en conjunto con la maquinaria Municipal. | 7/2/24 | <ol style="list-style-type: none"> 1- Se continuó con los trabajos en el camino de Santa Cecilia y San Rafael, ya se realizó el trabajo de ampliación y limpieza, se está colocando lastre, conformación, aplicación de agua y compactación, estos trabajos se están llevando a cabo con la maquinaria de la contratación 2023LD-000028-0040500006 de Maquinaria pesada con chofer Back Hoe y la vagoneta. 2- En la comunidad de Río Grande la empresa Asfaltos Laboro S. A. adjudicatarios de la contratación 2023LE-000001-0040500006 para contratación de Servicios de Construcción para proyectos de Asfalto con tratamiento superficial TSB3 y TSB2 en caminos del distrito de Paquera realizaron los trabajos de recuperación de la base existente, estabilización con cemento y la colocación de la carpeta asfáltica en la calle frente a la Escuela pública donde también se construyeron reductores de velocidad y en la calle de los alrededores de la plaza de futbol de esta comunidad. 3- En la contratación 2023LE-000001-0040500006 para contratación de Servicios de Construcción para proyectos de Asfalto con tratamiento superficial TSB3 y TSB2 en caminos del distrito de Paquera, la empresa Asfaltos Laboro S. A. va a iniciar los trabajos de limpieza y conformación del camino en la Zoila donde se va a colocar una base granular y un tratamiento superficial TSB3, esto se atrasó porque a la niveladora se le quebró un diente del disco que mueve la cuchilla y se está reparando, posiblemente se continúe mañana o el viernes con estos trabajos. 4- La próxima semana la empresa Armesa S. A. adjudicataria de la contratación 2023LD-000028-0040500006 para la Contratación de Maquinaria pesada con chofer que enviara el Back Hoe y la vagoneta para casos de emergencia, que se utilizara para atender caminos que se dañaron en el invierno pasado y necesario habilitar el paso, además va ingresar la Excavadora que va a trabajar en la cuesta de Punta del Río. |
| | | | 20/2/24 | <ol style="list-style-type: none"> 1- Se termino con los trabajos en el camino de Santa Cecilia y San Rafael, con la colección de lastre, conformación, aplicación de agua y compactación, estos trabajos se realizaron con la maquinaria de la contratación 2023LD-000028-0040500006 de Maquinaria pesada con chofer, Back Hoe y vagoneta en conjunto con la maquinaria Municipal. 2- En la contratación 2023LE-000001-0040500006 para contratación de Servicios de Construcción para proyectos de Asfalto con tratamiento superficial TSB3 y TSB2 en caminos del distrito 3- o de Paquera, la empresa Asfaltos Laboro S. A. realizo los trabajos de limpieza y conformación del camino en la Zoila donde se va a colocar una base granular y un tratamiento superficial TSB3, en estos días se va a realizar este trabajo en la comunidad de San Rafael donde también se va colocar una base y un tratamiento superficial TSB3, la empresa laboro va traer un quebrador al Río Grande (concesión de los Barboza) donde se va a quebrar la base que se va a colocar en estos proyectos. También pronto se va a iniciar con los trabajos de asfalto en la comunidad de Vainilla, Pánica, calle el Romance y barrio el |
| 24/1/24 | | <ol style="list-style-type: none"> 1- Se continuó con los trabajos en el camino de Santa Cecilia y San Rafael, ya se realizó el trabajo de ampliación y limpieza, se va iniciar con la colocación de lastre, conformación, aplicación de agua y compactación. 2- En el río Zelaya la excavadora de la CNE ya concluyo con los trabajos en la desembocadura del río Zelaya. 3- Los representantes de la empresa Armesa S. A. adjudicataria de la contratación 2023LD-000028-0040500006 para la Contratación de Maquinaria pesada con chofer que enviara el Back Hoe y la vagoneta se presentaron esta semana para coordinar los trabajos se comprometieron a iniciar el próximo lunes en coordinación con la maquinaria municipal. 4- Los representantes de la empresa Asfaltos Laboro S. A. adjudicatarios de la contratación 2023LE-000001-0040500006 para contratación de Servicios de Construcción para proyectos de Asfalto con tratamiento superficial TSB3 y TSB2 en caminos del distrito de Paquera van a iniciar con el traslado de la maquinaria para iniciar labores en los próximos días en la comunidad de Río Grande las | | |

| | |
|--|---|
| | <p>Bosque porque se necesita acarrear la mezcla asfáltica antes de que se cierre el paso por el puente de la Amistad que se va reparar.</p> <ol style="list-style-type: none"> 4- El día lunes 19 febrero 2024, se inició los trabajos en la cuesta de Punta del Río con la maquinaria contratada a la empresa Armesa S. A. adjudicataria de la contratación 2023LD-000028-0040500006 para la Contratación de Maquinaria pesada con chofer, que está trabajando en conjunto con la maquinaria municipal en la ampliación y corte del camino en la cuesta de Punta del Río, esto para bajar la pendiente, el material de corte se está colocando en los caminos de Punta del Río y de la Zoila, cuando se termine este trabajo la empresa laboro podrá realizar el trabajo de Asfaltado y la construcción de cunetas en la cuesta de Punta del Río. 5- En el camino de Vainilla hacia la Guaria se envió un Back Hoe de la contratación 2023LD-000028-0040500006 de Maquinaria pesada para casos de emergencia, para reparar el camino y pasos de alcantarillas que se dañaron en el invierno pasado y que es necesario habilitar el paso. 6- La Niveladora Municipal está fuera de operación porque se está reparando el pistón que mueve la cuchilla, se tomó la decisión de contratar un mecánico especializado que retire el pistón y se está reparando, con este trabajo se va lograr que el costo de la reparación se bajó de €3,655,201.00 que cobraba la empresa MPC a €750,000.00 que va a costar finalmente, se espera que este próximo sábado la niveladora ya esté en operación nuevamente. |
|--|---|

Acta de Sesión extraordinaria 319-2024 12 de marzo del 2024 – Periodo 2020-2024

TRAMITE DE CONTRATACION LEY 8114 y 9329

Proyectos tramitados con la contratación 2023LD-000035-0040500006, pero la contratación no se adjudicó porque la única oferta sobrepasaba el presupuesto disponible.

Es importante informar, de estos 5 proyectos que se sacaron a licitación, pero que al tratarse de procesos de contratación administrativa y por los tiempos de apertura y cierres de ofertas, el plazo no nos alcanzó para volver a licitar, y el cierre era el 31 de diciembre 2024.

| PARTIDA PRESUPUESTARIA: 5.02.02 / Vías de comunicación terrestre | | |
|--|---|---|
| LINEA | DESCRIPCION | CANTIDAD (m2) |
| 1 | Construcción de Puente en Valle Azul | 20,000,000.00 |
| | construcción de un puente con estructura de vigas de acero y de concreto armado con una losa de concreto armado de 20cm de espesor montado sobre basilonas de concreto ciclópeo y vigas cabezales, las dimensiones son (largor 4.25m, anchos 3.50m) | 5.03.02.06.5.02.02 CÓDIGO SICOP: 7214110790033898 |
| 2 | Construcción de Acera con Cordón y Caño Calle de la Escuela en Río Grande | 14,548,614.84 |
| | Construcción de acera con cordón y caño en la calle frente a la Escuela de Río Grande, 230 m lineales de acera de 1.20m de ancho (274 m ²), espesor 0.10m y cordón y caño pecho palma (230m) según anexas. | 5.03.02.12.5.02.02 CÓDIGO SICOP: 7214110592033682 |
| 3 | Construcción de cabezales, cunetas, pozos pluviales y obras de arte | 36,844,122.46 |
| | Contratación de mano de obra y materiales para la construcción de Cabezales, cunetas y pozos pluviales en caminos varios del distrito. | 5.03.02.04.5.02.02 CÓDIGO SICOP: 7214112092006933 |
| 4 | Construcción de acera en calle el Romance y Barrio Gran Paquera | 8,500,000.00 |
| | Construcción de aceras, 280 m lineales de acera de 1.20m de ancho (336 m ²), espesor 0.10m según anexas. | 5.03.02.05.5.02.02 CÓDIGO SICOP: 7214110592033682 |
| 5 | Mejoras en estructura de puente peatonal en Paquera centro | 12,000,000.00 |
| | Construcción de puente peatonal a un costado de puente en la ruta 160 para intercomunicar las aceras. | 5.03.02.16.5.02.02 CÓDIGO SICOP: 7214110790033898 |

1. INDICE DE TRANSPARENCIA:

El Índice de Transparencia del Sector Público Costarricense es un instrumento de evaluación de la Defensoría de los Habitantes de la República, elaborado en coordinación con el Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública de la Universidad de Costa Rica y el Gobierno Digital, desarrollado científicamente y basado en mejores prácticas internacionales para medir el estado de situación, en un momento dado, de la transparencia que ofrecen los sitios web de las instituciones públicas costarricenses.

Este Concejo Municipal de Distrito Paquera cuenta con su respectiva página web: <http://www.concejopaquera.go.cr/> esta herramienta ofrece a la ciudadanía información sobre la estructura, composición, funcionamiento y actividad de la institución. Como se puede observar a continuación:



En dicha página se pueden consultar los diferentes servicios municipales, información institucional, contactos por Departamentos, conformación del Concejo Municipal, actas de Sesiones del Concejo Municipal, entre otros.

Actualmente, según el Índice de Transparencia del Sector Público Costarricense, resultados 2023 el Concejo Municipal de Distrito de Paquera obtuvo una calificación de 18,03, lo cual, pese a no haber obtenido calificación en años anteriores, esto refleja que se ha venido trabajando en la transparencia de nuestro Municipio. Es importante mencionar que nuestro compromiso es mejorar en cada área institucional y esta es primordial.

1. INFORME DE CONTRATACION PROVEEDURÍA

Se recibe informe mediante Oficio N° PM-003-2024 de la Licda. Iris Flores López, Proveedora Municipal, mediante el cual indica lo siguiente:

- Durante el año 2023 se realizaron 35 procesos de licitación reducida, 2 procedimientos por excepción y 1 por licitación menor.
- Del año 2024 se ha realizado 4 procesos de licitación reducida, que actualmente se encuentran en proceso.

1. PROYECTOS MAS RELEVANTES EN EL AMBITO INSTITUCIONAL A CORTO PLAZO.

Área Ambiental:

- Implementación del Servicio de Gestión Integral de Residuos Sólidos del Distrito de Paquera.
- Implementación de convenios para manejo de desechos valorizables
- Enlace con Instituciones para programas de reforestación en nacientes, áreas de protección.
- Campañas de reciclaje en el Distrito.

Área de Infraestructura:

- Gestión y apoyo para la construcción de un centro diurno para el adulto mayor
- Adquisición de propiedad donde se pueda desarrollar una zona de Parque en Paquera.
- Se ha brindado apoyo al Ministerio de Seguridad para el proyecto de Construcción de la nueva Infraestructura de la Delegación Policial en Paquera.

Área Social/Administrativa:

- Se brinda apoyo al programa CONAPAM, para la atención de parte de la población adulto mayor de Paquera.
- Se brinda apoyo y se da seguimiento al Comité Municipal de Emergencias de Paquera. Se coordinó y se da seguimiento con el BID-MOPT para el proyecto de mejoramiento del camino Santa Cecilia – San Rafael de Paquera.
- Se ha mejorado la atención en cuanto a trámite de permisos de construcción con procesos en línea.
- Se da seguimiento con DINADECO para la conformación de Asociaciones de Desarrollo en las Comunidades del Distrito, con el fin de promover mejoras comunales.
- Se brinda apoyo a grupos organizados para su formalización; con el propósito de realizar el trabajo en conjunto por un Distrito mejor...
- Se da seguimiento a la búsqueda de soluciones para la construcción de muros de contención en los ríos: Grande, Guarial y San Rafael, que han presentado desbordamiento por falta protección en los márgenes.
- Seguimiento realizado a las preocupaciones expuestas por vecinos que residen en las cercanías de la ruta nacional N°160, se han enviado oficios con la solicitud de intervención de parte del Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

- Se brinda apoyo al Acueducto de Paquera para temas de mejoramiento, en este periodo se avanzó en temas importantes como es el terreno donde se ubica el pozo en el sector de Barrio Laberinto.

1. ÁREA SOCIAL: Informe presentado por la señorita Lady Herrera Vásquez

Se informa sobre las gestiones realizadas en cuanto a la aprobación de nuevos casos de alimentación por parte de la red de cuidado, así como el manejo de los insumos de emergencia destinados a las familias afectadas por situaciones de emergencia, programas desarrollados en atención a las necesidades y proyectos para la población y actividades de proyección social durante el año 2023.

• Convenio con Red de cuidado Jicaral

En relación con la asistencia alimentaria, durante el año anterior se atendieron un total de 119 casos nuevos de adultos mayores que solicitaron ayuda de alimentación a través de nuestra red de cuidado. Es importante destacar que, a la fecha, quedan pendientes de valoración 81 adultos mayores, cuyas solicitudes están siendo procesadas con la debida atención y diligencia por nuestro equipo especializado.

Nos complace informar que, gracias a los esfuerzos coordinados, un total de 38 adultos mayores ya están recibiendo el beneficio de alimentación a través de nuestra red de cuidado. Estamos comprometidos en agilizar el proceso de evaluación para asegurar que aquellos que califiquen reciban la asistencia alimentaria de manera oportuna y efectiva.

Sin embargo es importante mencionar que la lentitud de los procesos se justifica por la carencia de presupuesto ya que el presupuesto que CONAPAM dirige a la red de cuidado es reducido y su capacidad alcanza para respaldar a 468 adultos mayores, pero hasta la fecha esa cantidad de personas ya reciben ayuda por parte de la red de cuidado y en la lista de espera que se tiene hasta la fecha de hoy es de 245 adultos distribuidos entre las zonas de Cobano, Paquera y Lepanto esperando el estudio para ver si se les puede o no brindar la ayuda.

• Comisión Municipal de Emergencias.

En cuanto al manejo de los insumos de la Comisión Municipal de Emergencias, durante el año 2023 se recibieron y distribuyeron los siguientes materiales a las familias afectadas por inundaciones u otros eventos de emergencia.

- El procedimiento para proceder a entregar activos pertenecientes a la Comisión Nacional de Emergencias.
- Llamado al 911: Debe de existir una activación de emergencia por medio de una activación de incidentes.
- Activación de incidentes: Luego de la activación de incidentes se procede a realizar la inspección por parte de integrantes del comité municipal.
- Informe de situación: El informe de situación procede para generar las solicitudes de ayuda.

Comentarios:

El señor Ulises González Jimenez, Intendente Municipal, comenta:
Le doy la palabra a Jenny y yo me siento ahí, doña Jenny, si gusta.

Acta de Sesión extraordinaria 319-2024
12 de marzo del 2024 – Periodo 2020-2024

La señora Jenny Jimenez González, viceintendenta Municipal, comenta:
Bueno, buenas tardes, compañeros, nuevamente. En lo que corresponde a la Comisión Municipal de Emergencia, que es parte de la Comisión Nacional de Emergencia.
Literalmente dice así:

1. Boletas de solicitud: Boletas de solicitud se debe enviar a la Comisión Nacional de Emergencias para que la comisión envíe lo solicitado.

• **Información y boletas de control en el año 2023 se entregaron:**

19 diarios, equivalente a dos diarios por familia.

16 cobijas.

6 espumas para atender las necesidades de las familias afectadas en las comunidades por desborde de ríos de Esperanza Sur, Paquera Centro, Valle Azul y Barrio Órganos.

El suministro de estos insumos ha contribuido significativamente a mitigar las dificultades enfrentadas por las familias afectadas y ha sido parte fundamental de nuestra labor humanitaria en momentos de crisis.

• **Proyección Social**

Me complace presentarles un resumen detallado de las actividades llevadas a cabo por nuestro Departamento de Servicios Sociales durante el año 2023, en aras de fortalecer los lazos comunitarios y promover el bienestar integral de nuestra población:

• **Caravana del Día del Niño (08 de septiembre):**

En conmemoración del Día del Niño, se llevó a cabo una caravana en el distrito de Paquera, con la participación de diversas entidades y la colaboración de generosos patrocinadores. El evento tuvo como objetivo principal brindar momentos de alegría y compartir con los niños de la comunidad.

Desarrollo del Evento:

La caravana inició con la participación de entidades locales como los bomberos, la fuerza pública, el PANI y la Cruz Roja. Este esfuerzo conjunto permitió llevar a cabo una jornada llena de actividades dirigidas a los más pequeños.

La caravana recorrió cada uno de los centros educativos del distrito de Paquera, donde se entregaron bolsitas con frutas, galletas y jugo, cortesía de nuestros generosos patrocinadores. Esta iniciativa no solo buscaba proporcionar un momento de alegría a los niños, sino también fomentar hábitos saludables y nutritivos en la comunidad escolar.

El evento se vivió en la Escuela de Guarjal, donde se llevó a cabo una actividad especial. El reconocido humorista Maromeró se sumó a la celebración, deleitando a los niños con su talento y humor. Su participación contribuyó a crear un ambiente de diversión y felicidad entre los asistentes.

Conclusión:

Promoción de la Identidad Cultural:

La Expoferia también buscó reforzar la identidad cultural del distrito de Paquera, al resaltar la relevancia histórica y económica del pez aguja en la región. La participación de empresas colaboradoras en la provisión de premios y recursos logísticos refleja el apoyo y compromiso de la comunidad local hacia este evento.

Conclusiones:

La Expoferia de Pez Aguja representó una oportunidad valiosa para promover la conciencia ambiental y cultural en la comunidad de Paquera. A través de actividades variadas y educativas, se logró difundir información relevante sobre la especie y su entorno marino, al tiempo que se fomentaron prácticas de conservación y respeto hacia el medio ambiente.

El éxito de la Expoferia fue posible gracias a la colaboración de empresas locales, instituciones educativas, y la participación activa de la comunidad. Este evento no solo contribuyó a fortalecer los lazos comunitarios, sino que también sentó las bases para futuras iniciativas de educación ambiental y promoción cultural en el distrito de Paquera.



La Caravana del Día del Niño fue un rotundo éxito, gracias al compromiso y colaboración de todas las entidades participantes, así como al apoyo invaluable de nuestros generosos patrocinadores. El evento permitió brindar momentos de alegría y esparcimiento a los niños de la comunidad, fortaleciendo los lazos entre las diferentes instituciones y promoviendo valores de solidaridad y compromiso social.



Expoferia de Pez Aguja (25 y 26 de diciembre):

La Expoferia de Pez Aguja, celebrada en el Salón de la Escuela Julio Acosta, representó una iniciativa integral orientada a educar y sensibilizar a la comunidad sobre la importancia y características de esta especie marina. El evento incluyó actividades que abarcaron desde concursos gastronómicos hasta talleres educativos, con el fin de promover la conservación y el conocimiento acerca del pez aguja.

Desarrollo del Evento:

Exposición y Concurso Gastronómico:

La Expoferia albergó un reinado patrocinado por empresas locales, donde se llevaron a cabo concursos de filete de pescado y una competición gastronómica. Estos concursos no solo destacaron las habilidades culinarias locales, sino que también fomentaron el conocimiento sobre la preparación y consumo del pez aguja como recurso alimenticio.

Talleres de Información en Centros Educativos:

En un esfuerzo por involucrar a la comunidad educativa, se realizaron talleres de información en los centros educativos locales. Estos talleres estuvieron a cargo de biólogos especialistas en especies marinas, quienes brindaron conocimientos sobre la importancia ecológica del pez aguja y su papel en el ecosistema marino. Este enfoque educativo contribuyó a sensibilizar a los niños y jóvenes sobre la necesidad de conservar y proteger esta especie.



Caravana día internacional de la biblia

El día 15 de diciembre del año 2023, se llevó a cabo una significativa caravana con motivo del Día Internacional de la Biblia. Esta iniciativa, que contó con la participación activa de la comunidad, tuvo como propósito fundamental resaltar la importancia y el valor de la palabra de nuestro Señor Jesucristo, promoviendo la reflexión y la conciencia sobre los principios y enseñanzas contenidos en la Biblia.

Desarrollo del Evento:

Recorrido y Participación Comunitaria:

La caravana partió desde la plaza de deportes, congregando a personas de diferentes edades y procedencias, quienes se unieron con entusiasmo a esta celebración. El recorrido culminó en la Iglesia Tabernáculo de Adoración, donde se llevaron a cabo diversas actividades relacionadas con la temática del evento.

Concientización sobre la Importancia de la Palabra de Jesucristo:

A lo largo del recorrido, se llevaron a cabo acciones para sensibilizar a la población acerca de la relevancia de la palabra de Jesucristo en la vida diaria. Se promovió la reflexión sobre los valores y principios éticos que la Biblia enseña, destacando su potencial para guiar y fortalecer

Acta de Sesión extraordinaria 319-2024 12 de marzo del 2024 – Periodo 2020-2024

la fe de quienes la estudian y practican.

Convocatoria a la Comunidad:

La caravana representó una invitación abierta a la comunidad para participar activamente en la celebración del Día Internacional de la Biblia. Este llamado a la acción buscó involucrar a las personas en un momento de reflexión y comunión en torno a la fe y los valores cristianos.

Conclusiones:

La Caravana del Día Internacional de la Biblia fue un evento significativo que logró reunir a la comunidad en torno a la celebración de la palabra de nuestro Señor Jesucristo. A través de actividades concretas y un mensaje de concientización, se reafirmó la importancia de la Biblia como fuente de inspiración y guía espiritual para los creyentes.

La participación activa y entusiasta de la comunidad evidencia el interés y la relevancia que la fe y la espiritualidad tienen en la vida de las personas. Este evento representa un amor importante en la promoción de valores cristianos y en la difusión del mensaje de amor y esperanza contenido en la Biblia.



Convenio universidad San José

El día 7 de noviembre se llevó a cabo una presentación en el Colegio Técnico Profesional de Carreras Técnicas y Universitarias, dirigida a la comunidad en general. El objetivo principal de esta presentación fue informar a los interesados sobre la oportunidad de adquirir becas proporcionadas por la Universidad San José, con el fin de facilitar su desarrollo profesional y académico.

Desarrollo del Evento:

Presentación a la Comunidad:

La presentación se realizó con el propósito de llegar a un amplio espectro de la comunidad, con **Campaña Médico Odontológica (23 y 24 noviembre):**

En colaboración con una comisión interinstitucional, nuestra organización llevó a cabo una campaña médico-odontológica gratuita con el objetivo de brindar atención y servicios de salud a la comunidad. Esta iniciativa se realizó en cumplimiento de los requisitos establecidos por la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) y buscó proporcionar acceso a la atención médica y odontológica a personas de diversos sectores.

Desarrollo de la Campaña:

Planificación y Coordinación:

Previo al evento, se llevó a cabo una exhaustiva planificación y coordinación entre las instituciones participantes para garantizar el éxito de la campaña. Se establecieron roles y responsabilidades claras, así como los recursos necesarios para la ejecución del evento.

Cumplimiento de Requisitos de la CCSS:

Nos aseguramos de cumplir con todos los requisitos exigidos por la Caja Costarricense del Seguro Social para la realización de la campaña. Esto incluyó la provisión de alimentación para dos días, el alquiler de aires acondicionados y otros detalles logísticos necesarios para garantizar la comodidad y seguridad de los participantes y el personal médico.

Atención Médica y Odontológica:

Durante la campaña, se ofrecieron servicios médicos y odontológicos gratuitos a la comunidad. Se realizaron consultas médicas, exámenes de salud preventiva, tratamientos odontológicos básicos, entre otros servicios, con el objetivo de atender las necesidades de salud de los asistentes y promover la prevención de enfermedades.

Participación Comunitaria:

La campaña contó con una destacada participación de la comunidad, quienes acudieron en gran número para recibir atención médica y odontológica. Esta respuesta positiva refleja la importancia y el impacto positivo que tienen este tipo de iniciativas en la salud y el bienestar de la comunidad.

Conclusiones:

La campaña médico-odontológica gratuita representó un esfuerzo conjunto de diversas instituciones en beneficio de la comunidad. La colaboración interinstitucional y el cumplimiento de los requisitos de la CCSS fueron fundamentales para el éxito del evento y para garantizar la calidad de los servicios ofrecidos.

Esta iniciativa no solo proporcionó atención médica y odontológica a personas que de otra manera podrían haber tenido dificultades para acceder a estos servicios, sino que también promovió la conciencia sobre la importancia de cuidar la salud y la prevención de enfermedades

especial énfasis en aquellos que desean continuar su formación académica, pero enfrentan limitaciones económicas. Se hizo hincapié en la importancia de la educación como medio para el crecimiento personal y profesional. Oportunidad de Becas:

La Universidad San José participó activamente en el evento, proporcionando información detallada sobre las becas disponibles y los requisitos para acceder a ellas. Estas becas representan una oportunidad invaluable para aquellos que desean avanzar en sus estudios universitarios, pero no cuentan con los recursos financieros necesarios.

Entrega de Certificados de Becas:

Como parte del convenio, la Universidad San José entregó certificados de becas a la institución, los cuales fueron otorgados a los interesados durante la presentación. Estos certificados representan un compromiso tangible por parte de la universidad para apoyar el desarrollo educativo y profesional de los beneficiarios.

Conclusiones:

La presentación del convenio con la Universidad San José fue un paso significativo hacia la democratización del acceso a la educación superior. La oportunidad de obtener becas brinda a los estudiantes la posibilidad de alcanzar sus metas académicas y profesionales, independientemente de su situación económica.

El evento no solo informó a la comunidad sobre las opciones disponibles, sino que también sirvió como un punto de encuentro para aquellos que aspiran a mejorar su futuro a través de la educación. La colaboración entre la institución educativa y la universidad demuestra un compromiso compartido con el desarrollo integral de los estudiantes y el fomento de oportunidades equitativas para todos.

Quedamos agradecidos por la colaboración de la Universidad San José y esperamos que esta iniciativa inspire a más instituciones a promover el acceso a la educación superior como un medio para el progreso individual y colectivo.



Caravana en Conmemoración del Día de No a la Violencia del Adulto Mayor (15 de junio):

El día 15 de junio, en conmemoración del Día de No a la Violencia del Adulto Mayor, se organizó una caravana en solidaridad con nuestros adultos mayores. Esta iniciativa, llevada a cabo en colaboración con la Red de Cuido de Jicaral y con el respaldo de la fuerza pública, bomberos y otras instituciones, tuvo como objetivo principal mostrar nuestro compromiso en la lucha contra la violencia hacia las personas mayores y en la promoción de un entorno seguro y respetuoso.

Desarrollo del Evento:

Participación Interinstitucional:

La caravana contó con la participación activa de diversas instituciones y organizaciones, incluyendo la Red de Cuido de Jicaral, la fuerza pública, los bomberos y otras entidades comprometidas con la protección y el bienestar de los adultos mayores. Esta colaboración interinstitucional reflejó el compromiso conjunto de la comunidad en la lucha contra la violencia hacia este sector vulnerable de la población.

Recorrido y Visibilidad:

Durante la caravana, se llevó a cabo un recorrido por las principales calles y comunidades, con el objetivo de sensibilizar a la población sobre la importancia de proteger y respetar a los adultos mayores. La presencia de vehículos decorados y participantes portando mensajes alusivos al Día de No a la Violencia del Adulto Mayor contribuyó a generar visibilidad y conciencia sobre esta temática.

Compromiso Social:

La realización de la caravana fue un acto de compromiso social y solidaridad con los adultos mayores, quienes son víctimas frecuentes de abusos y maltratos. A través de esta iniciativa, se reafirmó el compromiso de la comunidad en la defensa de los derechos y la dignidad de las personas mayores, así como en la promoción de un trato justo y respetuoso hacia ellos.

Acta de Sesión extraordinaria 319-2024 12 de marzo del 2024 – Periodo 2020-2024

el bienestar y la integración de la comunidad.

Conclusiones:

El convivio entre adultos mayores y niños en el Centro Educativo Esperanza Sur fue una experiencia gratificante y enriquecedora para todos los participantes. La actividad promovió valores de respeto, solidaridad y empatía entre diferentes generaciones, y fortaleció el sentido de comunidad y pertenencia en el entorno educativo.



Participación de la caravana de cuidados paliativos

El día 13 de octubre, nuestra organización participó activamente en la caravana de cuidados paliativos, una iniciativa orientada a brindar apoyo y acompañamiento a personas y familias que están atravesando un duelo por la pérdida de un ser querido o que tienen algún familiar o conocido enfrentando una enfermedad terminal. La participación en esta caravana refleja nuestro compromiso con el bienestar emocional y espiritual de quienes enfrentan situaciones de dolor y sufrimiento.

Desarrollo del Evento:

Objetivo de la Caravana:

La caravana de cuidados paliativos tenía como objetivo principal ofrecer apoyo y consuelo a las personas y familias que se encuentran en situaciones de duelo o que están acompañando a un ser querido en su proceso de enfermedad terminal. Este tipo de eventos busca brindar un espacio de contención y solidaridad en momentos difíciles.

Participación y Acompañamiento:

Nuestra organización se sumó a la caravana con el propósito de ofrecer acompañamiento emocional y espiritual a quienes lo necesitaran. Se brindaron palabras de aliento, gestos de solidaridad y apoyo práctico a las personas que participaron en la caravana, buscando transmitir un mensaje de esperanza y fortaleza en medio de la adversidad.

Visibilizarían de los Cuidados Paliativos:

La participación en la caravana también tuvo como objetivo visibilizar la importancia de los cuidados paliativos en el proceso de enfermedad y duelo. Se destacó la necesidad de ofrecer un enfoque integral de cuidado que aborde no solo los aspectos físicos, sino también los emocionales, sociales y espirituales de las personas y familias afectadas.

Conclusiones:

La participación en la caravana de cuidados paliativos fue una experiencia enriquecedora que nos permitió expresar nuestro compromiso con el acompañamiento y el cuidado de quienes enfrentan situaciones de enfermedad terminal y duelo. A través de nuestra presencia y apoyo, buscamos transmitir un mensaje de solidaridad, compasión y esperanza a las personas y familias en momentos de vulnerabilidad.



Aniversario de 20 años de la institución

En el marco de su vigésimo aniversario, nuestra institución llevó a cabo una celebración comunitaria que reunió a niños, adultos, emprendedores locales y representantes del Primer Concejo Municipal. Esta ocasión especial no solo marcó dos décadas de compromiso y servicio a la comunidad, sino que también fue un momento para reconocer y celebrar los logros alcanzados a lo largo de estos años.

Desarrollo del Evento:

Diversidad de Actividades:

Durante la celebración, se organizaron diversas actividades para el disfrute y participación de niños y adultos. Estas incluyeron juegos, entretenimiento, y espacios de convivencia que promovieron la integración y el compañerismo entre los asistentes.

Reconocimiento a los Miembros del Primer Concejo Municipal:

En un gesto de agradecimiento y reconocimiento, se otorgó un homenaje especial a los miembros del Primer Concejo Municipal por su contribución y apoyo en la fundación y desarrollo

de nuestra institución. Su visión y liderazgo fueron fundamentales para establecer las bases de esta gran labor comunitaria.

Participación de Emprendedores Locales:

La celebración también brindó la oportunidad a los emprendedores locales de exhibir y vender sus productos. Esta iniciativa no solo promovió el comercio y la economía local, sino que también fortaleció los lazos de solidaridad y colaboración entre los miembros de la comunidad.

Agradecimiento a las Instituciones y Vecinos:

Se expresó un sincero agradecimiento a las instituciones colaboradoras y a cada vecino que se sumó a la celebración y compartió este día especial con nuestra institución. Su apoyo y participación fueron fundamentales para hacer de este evento una experiencia memorable y significativa.

Conclusiones:

El vigésimo aniversario de nuestra institución fue un momento de alegría, gratitud y reflexión sobre los logros alcanzados y los desafíos por venir. Esta celebración comunitaria no solo destacó el compromiso y la dedicación de nuestra institución hacia la comunidad, sino que también resaltó la importancia de la colaboración, el compañerismo y la solidaridad entre todos los miembros de la comunidad.



**Acta de Sesión extraordinaria 319-2024
12 de marzo del 2024 – Periodo 2020-2024**

Fiestas navideñas con grupo de animación, distribución de obsequios, granizados y piñatas:

Durante los días 19 al 23 de diciembre, llevamos a cabo una serie de fiestas navideñas en diversas comunidades, con el propósito de brindar alegría, esperanza y unión a la niñez de la zona. Estas festividades contaron con la colaboración del grupo de animación de la Iglesia Tabernáculo de Adoración, quienes proporcionaron sonido y entretenimiento para los niños, creando un ambiente festivo y alegre.

Desarrollo de la Actividad:

Alcance Comunitario:

Las fiestas navideñas se realizaron en múltiples comunidades, incluyendo Pánica, Esperanza Norte, Esperanza Sur, Valle Azul, San Rafael, Río Grande, Guarial, Paquera Centro, Vainilla y Playa Blanca. Este amplio alcance permitió llegar a un gran número de niños y familias, llevando la celebración navideña a diferentes rincones de la región.

Colaboración con Grupo de Animación:

En colaboración con el grupo de animación de la Iglesia Tabernáculo de Adoración, se proporcionó sonido y entretenimiento para los niños durante las festividades. Este apoyo contribuyó a crear un ambiente festivo y lleno de alegría, donde los niños pudieron disfrutar de juegos, música y actividades especiales para la temporada navideña.

Distribución de Obsequios y Granizados:

Durante las fiestas, se realizó la distribución de obsequios para los niños, con el objetivo de hacerles sentir especiales y celebrar la época navideña. Además, se ofrecieron granizados para refrescar y deleitar a los participantes, añadiendo un toque refrescante a la celebración.

Piñatas y Entretenimiento Infantil:

Se prepararon 20 piñatas, cada una cargada con 5 kilos de confites, para que los niños pudieran disfrutar de esta tradicional actividad navideña. Las piñatas, junto con otras actividades de entretenimiento, fueron parte integral de la celebración, brindando momentos de diversión y felicidad a los pequeños.

Conclusiones:

Las fiestas navideñas en las comunidades fueron un verdadero éxito, logrando llevar alegría y esperanza a la niñez de la región. La colaboración con el grupo de animación de la Iglesia Tabernáculo de Adoración y la participación activa de las comunidades permitieron crear un ambiente festivo y acogedor, donde los niños pudieron disfrutar de momentos especiales durante la temporada navideña.



Guarial



Paquera Centro

Acta de Sesión extraordinaria 319-2024
12 de marzo del 2024 – Periodo 2020-2024



Río Grande



Playa Blanca

**Acta de Sesión extraordinaria 319-2024
12 de marzo del 2024 – Periodo 2020-2024**



Valle Azul



Esperanza Norte



Entrega de valla, piñatas, confites

Desfile de luces "Paquera Brilla"

Para este evento retomamos la tradición de iluminar las calles de Paquera centro con la presencia al son de la música cultural y nacional por parte de bandas comunales realizamos la invitación a que las instituciones representadas en la comunidad fueran parte de este desfile. Nuestro mayor interés fue llevar un tiempo de alegría y luz a cada persona en dicho desfile se contó con la valla móvil la cual contenía un mensaje motivador y esperanzador para la comunidad de paquera y para el cierre de las festividades navideñas se cerró con un gran juego de pólvora que consto de un tiempo de 20 minutos.



**Acta de Sesión extraordinaria 319-2024
12 de marzo del 2024 – Periodo 2020-2024**



Es importante mencionar que lo solicitado a dicha empresa se entregó en tiempo y forma según las especificaciones solicitadas en el cartel de contratación.

Programas desarrollados en atención a las necesidades de la población

• Limpieza de playa órganos

Durante los días 19, 20 y 22 de diciembre, se llevó a cabo una campaña de limpieza en Playa Órganos, con el objetivo de preparar el entorno para recibir a turistas y visitantes en una playa hermosa y libre de residuos. Esta iniciativa fue posible gracias a la colaboración y participación activa de integrantes de la comunidad, quienes se unieron para promover el cuidado del medio ambiente y la conservación de los recursos naturales.

Desarrollo de la Campaña:

Participación Comunitaria:

La campaña de limpieza en Playa Órganos contó con la participación entusiasta de miembros de la comunidad, quienes se involucraron activamente en la recolección de residuos y la limpieza del área costera. Esta muestra de solidaridad y compromiso refleja el valor que la comunidad otorga al cuidado del entorno natural.

Acciones de Limpieza:

Durante los días de la campaña, se llevaron a cabo diversas acciones de limpieza, incluyendo la recolección de basura, plásticos y otros desechos que afectan la belleza y la salud de la playa. Los participantes trabajaron arduamente para remover los residuos y dejar la playa en óptimas condiciones para su disfrute.

Promoción del Turismo Sostenible:

La limpieza de Playa Órganos no solo tuvo como objetivo conservar el medio ambiente, sino también promover el turismo sostenible y responsable. Una playa limpia y bien cuidada es un atractivo para turistas y visitantes, quienes pueden disfrutar de la belleza natural de la costa sin comprometer su preservación.

Conclusiones:

La campaña de limpieza en Playa Órganos fue un éxito gracias al compromiso y la dedicación de los miembros de la comunidad. La colaboración y el trabajo en equipo permitieron transformar el entorno costero y crear un espacio más limpio y saludable para todos.



• Limpieza playa muertos

El día 17 de julio, se llevó a cabo una campaña de limpieza en Playa Muertos, con la colaboración de integrantes de la comunidad. Esta iniciativa tuvo como objetivo principal mejorar y preservar la limpieza y el cuidado del entorno costero, promoviendo la conciencia ambiental y la participación activa de los residentes locales.

Desarrollo de la Campaña:

Participación Comunitaria:

La campaña de limpieza contó con la participación activa y entusiasta de integrantes de la comunidad de Playa Muertos. Este compromiso demostró el valor que la comunidad otorga al cuidado del medio ambiente y a la conservación de sus recursos naturales.

Acta de Sesión extraordinaria 319-2024

12 de marzo del 2024 – Periodo 2020-2024

Acciones de Limpieza:

Durante la jornada, se llevaron a cabo diversas acciones de limpieza, incluyendo la recolección de residuos, plásticos y otros desechos que afectan la belleza y la salud de la playa. Los participantes trabajaron en equipo para remover los residuos y dejar la playa en óptimas condiciones.

Promoción de la Conciencia Ambiental:

La campaña no solo se centró en la limpieza física de la playa, sino también en la promoción de la conciencia ambiental entre los residentes y visitantes. Se destacó la importancia de reducir el uso de plásticos, reciclar adecuadamente y conservar el entorno natural para las generaciones futuras.



• Limpieza de praderas

El día 13 de octubre, se llevó a cabo una campaña de recolección de residuos y limpieza en el Parque de Niños de la Urbanización Pradera. Tanto jóvenes como adultos se unieron en un esfuerzo comunitario para mejorar el estado del parque y promover la conciencia ambiental y el cuidado del entorno.

Desarrollo de la Campaña:

Participación Activa de Jóvenes y Adultos:

La campaña contó con una participación activa de jóvenes y adultos de la comunidad. Esta colaboración demostró el compromiso y la preocupación compartida por mantener limpio y ordenado el espacio público destinado al disfrute de los niños y las familias.

Recolección de Residuos y Limpieza:

Durante la jornada, los participantes se dedicaron a la recolección de residuos y la limpieza del parque. Se recogieron desperdicios, se limpiaron áreas comunes y se realizaron labores de mantenimiento para mejorar la apariencia y la seguridad del espacio recreativo.

Agradecimientos:

En el proceso de firma del convenio, se expresaron sinceros agradecimientos al pasado Comité Distrital de Deportes por su labor y dedicación en el impulso del deporte local. Además, se reconoció especialmente al Señor Oscar Arias por su gestión y colaboración en la concreción de este importante acuerdo.

Compromiso de Colaboración:

Tanto el Concejo Municipal como la Federación de Fútbol de Costa Rica se comprometieron a trabajar de manera conjunta para promover el desarrollo del fútbol en el distrito de Paquera. Esto incluye la organización de eventos deportivos, la mejora de infraestructuras deportivas y el apoyo a programas de formación y capacitación para jóvenes talentos.

Conclusiones:

La firma del convenio con la Federación de Fútbol de Costa Rica marca un hito importante en el impulso del deporte local y el fortalecimiento de los lazos entre la comunidad y las instituciones deportivas a nivel nacional. Este acuerdo representa una oportunidad para promover valores como el compañerismo, el trabajo en equipo y el espíritu deportivo entre los habitantes de Paquera.



• Coordinación la donación de 3000 metros cuadrados para la construcción de las instalaciones de fuerza pública el día

El día 1 de junio se llevó a cabo la firma del traspaso de propiedad entre la Ganadería de Guarial y las autoridades correspondientes para la donación de 3000 metros cuadrados de terreno. Esta donación está destinada a la construcción de las instalaciones de la Fuerza Pública, un paso significativo para mejorar la infraestructura y el servicio de seguridad en la comunidad.

El proyecto de remodelación del terminal muelle de Paquera ha dado inicio a su ejecución con la primera fase centrada en los contratos con los beneficiarios de los quioscos. Esta iniciativa marca un hito importante en la mejora de las instalaciones portuarias y en la modernización de los servicios para la comunidad.

Desarrollo del Proyecto:

Objetivo del Proyecto:

El proyecto de remodelación del terminal muelle de Paquera tiene como objetivo principal mejorar la infraestructura y las condiciones de operación del puerto. Esto incluye la ampliación de las instalaciones, la modernización de los servicios y la optimización de los espacios para brindar un mejor servicio a los usuarios.

Inicio de la Ejecución:

La ejecución del proyecto comenzó con la primera fase, que consistió en la formalización de los contratos con los beneficiarios de los quioscos que operan en el área del terminal muelle. Estos contratos establecen las condiciones y términos para la reubicación o renovación de los quioscos, garantizando la participación activa de los comerciantes locales en el proceso de remodelación.

Impacto en la Comunidad:

La remodelación del terminal muelle de Paquera tendrá un impacto positivo en la comunidad y en los usuarios del puerto. La modernización de las instalaciones mejorará la experiencia de los pasajeros, aumentará la eficiencia en la operación portuaria y contribuirá al desarrollo económico de la región al promover el turismo y el comercio local.

Conclusiones:

El inicio de la ejecución del proyecto de remodelación del terminal muelle de Paquera marca un paso importante hacia la modernización y mejora de las infraestructuras portuarias en la región. La formalización de los contratos con los beneficiarios de los quioscos es un primer paso significativo que allana el camino para la implementación exitosa del proyecto en su totalidad.



Promoción de Valores Comunitarios:

La campaña no solo tuvo como objetivo la limpieza física del parque, sino también la promoción de valores comunitarios como la colaboración, el cuidado del entorno y el sentido de pertenencia. Estas acciones fomentan un ambiente de solidaridad y trabajo en equipo en la comunidad.

Conclusiones:

La campaña de limpieza en el Parque de Niños de la Urbanización Pradera fue un éxito gracias al compromiso y la participación de jóvenes y adultos. El esfuerzo conjunto permitió embellecer y mejorar la calidad del espacio recreativo, creando un entorno más agradable y seguro para todos.



• Convenio con la Federación de fútbol de C.R.

El día 08 de junio se llevó a cabo la firma del convenio entre el Concejo Municipal del Distrito de Paquera y la Federación de Fútbol de Costa Rica. Este convenio representa un importante paso hacia el fortalecimiento del deporte local y el fomento de la actividad futbolística en la comunidad.

Desarrollo del Convenio:

Objetivo del Convenio:

El convenio tiene como objetivo principal establecer una colaboración formal entre el Concejo Municipal de Paquera y la Federación de Fútbol de Costa Rica. A través de este acuerdo, se busca promover el desarrollo del fútbol en la zona, brindar apoyo a equipos locales y fomentar la participación de la comunidad en actividades deportivas.

Desarrollo del Traspaso:

Objetivo del Traspaso:

El traspaso de la propiedad tiene como objetivo principal facilitar la construcción de nuevas instalaciones para la Fuerza Pública en la comunidad de Guarial. Esta iniciativa busca fortalecer la seguridad y el resguardo de los ciudadanos, así como mejorar las condiciones de trabajo de los agentes de seguridad.

Coordinación de la Donación:

La coordinación para la donación del terreno involucró a diversas partes interesadas, incluyendo a la Ganadería de Guarial y las autoridades locales. Se realizaron gestiones y negociaciones para llevar a cabo el traspaso de manera efectiva y en beneficio de la comunidad.

Impacto en la Comunidad:

La donación de 3000 metros cuadrados de terreno para la construcción de las instalaciones de la Fuerza Pública tendrá un impacto positivo en la comunidad de Guarial y sus alrededores. Esta nueva infraestructura proporcionará un mejor servicio de seguridad y contribuirá a la tranquilidad y el bienestar de los residentes.

Conclusiones:

La firma del traspaso de propiedad para la construcción de las instalaciones de la Fuerza Pública representa un avance significativo en el fortalecimiento de la seguridad y el orden público en la comunidad de Guarial. Esta iniciativa es el resultado del esfuerzo y la colaboración de múltiples actores, y demuestra el compromiso conjunto con el bienestar y la protección de los ciudadanos.



• Proyecto ampliación de puerto paquera

• Plan integral de recolección de residuos sólidos

Ante la creciente necesidad de abordar el manejo de residuos sólidos en la comunidad, se ha implementado un plan integral de recolección de residuos sólidos en el distrito de Paquera. Este proyecto surge de la visión de un gobierno comprometido con las necesidades locales y se ha llevado a cabo mediante un proceso arduo de capacitación, encuestas, coordinación y asignación de presupuesto.

Ejecución del Proyecto:

Planificación y Ejecución:

El proyecto se ha ejecutado con una planificación exhaustiva que incluyó la realización de encuestas y la capacitación de la comunidad sobre la importancia del manejo adecuado de los residuos sólidos. Además, se coordinaron los recursos financieros necesarios para poner en marcha el plan.

Fases de Implementación:

El plan se ha dividido en dos fases para su implementación efectiva. En la primera fase, se ha aprobado y adjudicado un contrato para el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos ordinarios en el distrito de Paquera. Este servicio comenzó el día 2 de enero de 2024, cubriendo dos rutas y dos días a la semana.

Alcance del Servicio:

El servicio de recolección abarca una amplia gama de barrios y áreas del distrito, incluyendo zonas comerciales, residenciales e institucionales. Se ha establecido un recorrido que parte desde la terminal del Ferry de Paquera hasta diversos barrios y comunidades, garantizando una cobertura amplia y efectiva.

Acciones Complementarias:

Además de la recolección regular, se han implementado acciones complementarias, como la recolección de residuos generados por el turismo en las playas, mediante el uso de carro pick-up perteneciente a la Municipalidad. Asimismo, se llevan a cabo campañas de sensibilización para mantener limpias estas áreas.

Alianzas Público-Privadas:

Se está analizando la posibilidad de establecer alianzas público-privadas para extender el servicio de recolección de residuos sólidos al resto de la comunidad, garantizando una gestión integral y sostenible de los residuos en el distrito.

Conclusiones:

El plan integral de recolección de residuos sólidos en el distrito de Paquera es una muestra del compromiso y la responsabilidad del gobierno local con el bienestar y la salud de la comunidad. La implementación de este proyecto contribuirá significativamente a la mejora del ambiente, la

Acta de Sesión extraordinaria 319-2024
12 de marzo del 2024 – Periodo 2020-2024

calidad de vida y la sostenibilidad en la región.



El señor Ulises González Jimenez, Intendente Municipal, comenta: Los grandes logros de cualquier persona generalmente dependen de muchas manos, corazones y muchas mentes también. Así que juntos acá, hoy les damos a ustedes el desempeñamiento oficialmente el informe de rendición de cuentas 2023-2024 y reitero último de esta administración y me es grato a mí saber que al lado mío están ustedes como concejo y está también este equipo de trabajo que si tienen alguna duda yo creo que es el momento para que ustedes hagan las consultas de este informe presentado.

El señor Milton Hancock Porras, Presidente Municipal, comenta: Gracias por el informe de labores del año 2023 Bueno, ya están los compañeros, las personas que nos ven por la plataforma.

La señora Lidianeth Rojas González, concejal suplente, comenta: Bueno, solamente para hacer una aclaración, ya que la verdad no me gustó y no quiero usar como la palabra mentiroso acá, porque acá estamos hablando de un producto comunista de avanzar, pero sí me dejó mucho sin sabor iniciando la presentación cuando Don Ulises dijo que él trajo de buena manera y de buena forma acá lo que era el proyecto de San Rafael, perdón, del tratamiento que se va a colocar en la comunidad. Quiero aclarar, Don Ulises, y se lo digo de frente porque uno tiene que cuidarse de los que atacan por la espalda, yo no soy de esas, yo soy de las personas que iban por la defensa es completamente falso. Y es mentira por parte suya el que decidió, el que se trajo la propuesta acá. El que se trajo la propuesta acá. Yo agradezco públicamente lo hecho desde el primer momento que mis compañeros, Griselda, Dalo Luis y Edson me apoyaron. Porque cuando Acasio presentó ese proyecto extraordinario, para San Rafael no venía absolutamente nada. Yo humildemente le llamo, dice Carlos Luis, y él apoya mi compañero, yo necesito que en mi comunidad también se beneficie nadie. Y fue cuando entró una negociación para que para San Rafael se implementara y se instruyera juntos. De igual manera, el Salón Comunal no se tocó respecto al tema de cómo se dio el proyecto. Pero de igual manera a Natalia nos reunimos acá, lo recuerdo como que si fuese hoy y dijo hay 18 millones, bueno eran 19 millones, pero después se destruyeron algunos cambios y bajó a 18 millones. 18 millones, ¿dónde los distribuimos? Y con el apoyo de mis

Acta de Sesión extraordinaria 319-2024
12 de marzo del 2024 – Periodo 2020-2024

compañeros, así se lo agradezco a Jacob, a Milton, a Elsie, Griselda, garrobo, Damaris, a Vicky, y a Don Francisco, porque todos estuvieron acá. Y lo primero que yo dije fue, el Salón de San Rafael, el cual no encaja en ningún convenio porque está en nombre de la municipalidad. Y todos mis compañeros acá estuvieron presentes y solamente quería hacer esa aclaración porque sí me dio muy sin sabor decir yo lo traje y no fue el que lo trajo, yo lo negocié, yo lo negocié con el apoyo de los compañeros que antes mencioné.

El señor Ulises González Jimenez, Intendente Municipal, comenta:

Gracias. Señor presidente y gracias Lidianeth por la consulta en el tema de los caminos, buscaríamos el acta, la reunión, porque siempre me sustentó en documentos, cuando con Natalia, yo no sé si estaba presente el contador, vimos los números cómo estaban y me reuní con ustedes y hablamos. Ya que San Rafael venía padeciendo ese atraso tan enorme de ese camino, podríamos mejorar la parte que no estaba metida en el convenio. Tengo documentos, pero voy a buscarlos, ojalá que alcancen, para que ustedes vean que ahí se anota la propuesta que yo traigo para que el Camino San Rafael fuera intervenido la parte de arriba. No tengo claro sobre el tema del proyecto de la... cómo se originó el proyecto del Centro del Salón Comunal. No lo tengo claro, pero por lo otro sí estoy seguro y tendríamos que buscar documentos que tengo ahí en las reuniones de trabajo que me suelo caracterizar por levantar notas de asistencia y podría estar Natalia de testigo de que así fue. No tengo por qué entrar en mayores controversias. Gracias.

La señora Lidianeth Rojas González, concejal suplente, comenta:

Bueno, solamente. Decía, aclaro que cuando se presentó el primer extraordinario acá, la primera mesa de trabajo que se hizo en el extraordinario para San Martín no iba a nada. con el paso del tiempo y con el apoyo del compañero Cero. Son dos consultas más que vienen acá. Respecto al tema que me preocupa, ya está aprobado el ordinario 2024, pero como logramos ver en los números que se reflejaron hace un momento acá, se proyectó en la parte de Impuestos de bienes inmuebles para el 2023 se hizo una proyección de 280 millones. La recaudación, como lo dijeron acá, fueron de 242 millones. Casi una diferencia de 38 millones de colones. El presupuesto para este año 2024, como lo dijo don Ulises, es de mucho provecho porque se tiene una proyección, una recaudación concisa y correcta y adecuada porque apenas estamos en proyección de más de mil millones de colones. Lo que me preocupa es que para la misma partida de impuestos de bienes inmuebles, para el 2024 se hace una proyección de 350 millones de colones, existiendo una diferencia de 108 millones de colones. Entonces solamente para que nos quede claro a mí y a todo el distrito de Paquera, que no es porque exista un presupuesto, una proyección de un presupuesto ordinario de más de mil millones de colones la recaudación se va a dar. Ojalá que se dé. Pero, por ejemplo, el año 2020-2023 la proyección fue de 990 millones y solo se lograron 872 millones. Ahora es que hay una proyección más amplia. Es verdad que ahora tenemos más departamentos en función y todo, pero sí me preocupa que sigamos teniendo Esas proyecciones, porque sabemos cuándo las proyecciones serán, es porque se considera que esos

dineros se van a ejecutar en diferentes departamentos o en diferentes obras y que no se ven. Porque está existiendo una diferencia de 108 millones de colones en lo que es el impuesto de bienes inmuebles. Entonces no sé, digamos, cómo podemos estar ¿Seguros? ¿O cómo podemos hacer para solucionar esa situación? Porque igual para el 2023 se hizo una proyección en zona marítima terrestre de. 80 millones de colones. La recaudación fue de 38 millones de colones. Entonces siento que se hacen proyecciones muy grandes, pero no se está logrando. ¿En dónde estamos fallando? ¿Quién está fallando? ¿Por qué no estamos logrando en sí recaudar la proyección que nos damos de año a año en diferentes rubros o partidas de los presupuestos?

El señor Ulises González Jimenez, Intendente Municipal, comenta: No sé si algún otro pues quiera también opinar cuando doy la palabra, pero es importante que ya que yo presenté el informe pues igual que lo lidere también a la hora de responder. Gracias. Efectivamente, les hablé claramente que hablamos de números proyectados. Si bajamos la guardia nos volvemos perezosos. Si el funcionario, y que no suene esto calificativo, si la sociedad ha venido tachando al funcionario público como vago e ineficiente en algunos de los casos, no en todos, porque hay funcionarios de respeto y funcionarios que se ganan en el salario y más que eso. Pero nos ha caracterizado de subir esos números para llegar más arriba, para alcanzar el éxito. Bien lo ha dicho usted, doña Lidianeth, que hay nuevos puestos, entonces, si hay nuevos puestos, nuevas exigencias. Vamos hacia adelante.

La señora Lidianeth Rojas González, concejal suplente, comenta: Ok, todo bien. Sólo para aclarar, la mayoría de estos puestos desde el año 20-23 ya están laburando, ¿verdad? Nada más lo que me preocupaba de esta situación, no se puede hacer proyecciones enormes, podemos hacer unas proyecciones de 2.000 millones de colones. Pero que no lo logramos. Eso es lo que a mi me preocupa, las proyecciones que se están haciendo tan grandes, están dejando ese desequilibrio, están dejando esa diferencia grande, porque ya, no lo digo yo, lo dice la misma presentación de Domínguez. En zona marítima, solo para recalcar que quedan hasta los 80 millones, se recalcaron solo 38 y en impuestos bien sin muebles, que tenemos un grupo grande fortalecido en toda esa área, porque tenemos inspectores, tenemos encargada de ejecutar el financiero, tenemos a Charon, a Raquelita, que es la cobradora, ¿cuál es el puesto de Charon? Ajá. A causa de recaudar, de los pagos que la gente se presenta a hacer, en ese tuvimos una diferencia de casi 38 millones de coronas. Y lo que me preocupa la inflación que se hace de una previsión de 350 millones de colones, ¿cómo lo vamos a recaudar? Si ya este equipo ha estado casi liderando desde el año pasado. ¿O no se entiende en qué momento ingresó el año pasado?

Glenda Vega Prendas, administradora tributaria, comenta:

Buenas tardes a todos. En ese caso, Lidianeth yo si me voy a dirigir al tema. Cuando yo llegué acá, el tributario lo agarré a partir de marzo, Bienes inmuebles no han encargado, lo tengo yo como recargo con la parte cobratoria y como todo

Acta de Sesión extraordinaria 319-2024
12 de marzo del 2024 – Periodo 2020-2024

proceso lleva un ordenamiento. Nosotros en bienes inmuebles empezamos con el tema de cobros, que aquí nunca se han, en 20 años que tiene la municipalidad no se han imputado cobros. Entonces no tenemos un notificador, aún así le hicimos todo un cronograma al inspector para distribuirlo en su momento en patentes, en bienes inmuebles, en notificaciones de cobros y un solo inspector en su momento estaba haciendo toda la función, porque sabemos que zona marítima tenía mucho rezagado, entonces básicamente ahora estaba cubriendo todos los demás sectores y abarcando de los seis mil y resto de fincas que vimos que están registradas, empezamos un proceso cobratorio que no se había hecho en 20 años entonces ahí se nos vinieron prescripciones y todo. Estamos conformados, es cierto, desde marzo del año pasado está patente, está todo. Sin embargo, cuando usted empieza un ordenamiento, normalmente eso es lo que se ve en el inicio. Hemos recibido exoneraciones, hemos recibido prescripciones. Además, el año pasado no logramos abarcar el 100% de las notificaciones de correos, llegamos hasta la cédula 6 porque Aún fue no dado para tanto, a pesar de recibir los apoyos de otros departamentos y el compañero no da para cubrir todas las zonas, él tiene un día para patentes, tiene un día para lo que es de oficina, ingresar todos al sistema, tiene un día para construcciones, tiene un día para notificación y el día que él tiene que tener para emitir los informes de su labor. Entonces hemos ido trabajando, hemos ordenado, lo que pasa es que todo es un proceso y no podemos pretender que el orden si usted lo hubiera reflejado inmediatamente. Si usted me pregunta a mí, los procesos se han empezado a llevar a cabo, las notificaciones que nunca se han hecho, los ordenamientos, las declaraciones que no se venían, si usted vio la cantidad de fincas porque la gente no se presenta a declarar. Hemos tenido que ir actualizando casi que a pie, porque en realidad no es función que le corresponda a Charon. Sin embargo, ella me ha estado colaborando. Hemos estado llevando entre las 12. Entonces, ha sido todo un proceso. Nos trasladamos a ciertas comunidades, en su momento, que es difícil el acceso para ellos, venir a presentar unas declaraciones. Entonces, ha sido... Ahora, el tema de la proyección, por ejemplo, tenemos un ente muy grande que al día de hoy tiene dos años, que solo ellos están en este momento significando 100 millones. Están con proyectos grandes. ¿A qué ambición se llega? A llegar a ellos, porque en realidad ellos tienen apenas año y medio adeudado y son entes muy grandes que nos deben casi 100 millones. Entonces, a eso se quiere llegar. ¿Por qué queremos un sistema de datos? Porque tenemos notificaciones de cobro de una sola sociedad que debe 10 millones por propiedades grandes, pero no tenemos cómo localizarlos. Entonces, a eso, o sea, si usted, si lo vemos, si se hace un análisis de todo lo que tenemos hoy por hoy, sí se puede va a requerir trabajo de que ya hemos venido trabajando, abarcando, pero lamentablemente en un proceso de orden usted no puede ver los resultados inmediatamente.

La señora Lidianeth Rojas González, concejal suplente, comenta: Entonces, hoy por hoy, ya que se está tocando el tema acá, hoy por hoy de 100% del distrito de Paquera en esta función que se está haciendo para tratar de recaudar, de que se declare la fita y todo, ¿a qué porcentaje estamos? Como te digo.

Glenda Vega Prendas, administradora tributaria, comenta: vamos por la cédula 6. ¿Por qué? Veamos, patentes está notificado al 100%, lo que es patentes en todo lo que es Paquera y alrededores, Y las que no están, hoy por hoy ya resueltas porque ya las tiene Raquel. Así que básicamente están 100% las patentes al día. Porque muchas tenían, pero estaban vencidas, tenían cantidad de monología. En lo que es patente, en notificaciones, patente está al 100%. Ya se logró notificar el 100% a las patentes activas para cortar con el tema de prescripciones. Y en lo que es bienes inmuebles, al momento, en lo que fue 2023, logramos llegar hasta la cédula 6.

El señor Milton Hancock Porras, Presidente Municipal, comenta: ¿Cuántas cédulas son?

Glenda Vega Prendas, administradora tributaria, comenta: Entonces básicamente nos quedó una nada más. Y de hecho lo primero que yo. Llegué fue le hice una propuesta a Ulises con un cronograma de trabajo utilizando los dos inspectores porque carecíamos de un notificador para abarcar ese tema. En principio le pregunté a Natalia si podemos contratar a una persona para hacer una masiva porque necesitamos cortar con nuestras inscripciones porque unas las hemos hecho. Pero hemos sabido lo que es a sociedades grandes tener que prescribirles 6, 7 millones porque nunca se les notificó un aviso de COVID. Entonces, la función se está realizando, Lidianeth, pero a veces no se puede pretender que inmediatamente usted va a dar los resultados de ese orden, de muchas cosas que tenían que haberse hecho antes y que hoy por hoy no se están haciendo.

El señor Carlos Luis Rodríguez Vindas, concejal propietario, comenta: Solamente se oye... Que desde hace 20 años, bueno, pues no se hace nada, que es un desorden. Usted tiene un año de haber trinchado, ¿verdad?. Quiere decir que hasta esta manifestación está quedando mal, porque en todos estos 3 años para atrás no ha hecho nada. ¿Me entiende? Es decir, veo que como que no es después, encobro, se me dice que usted está con un recargo de patentes. La de esta muchacha de Charon también, la que él también cobra, anda como atacado, entonces no entiendo. Y hay veces, llega gente aquí, A ver, ¿dónde puede pagar? ¿Dónde puede? Y ahí, lo mandan para allá y lo mandan para acá. En vez de pasar tú hasta Natalia, ¿se acuerda? Entonces... No, diga que después es como el... No, no, eso, yo también lo digo, es que ahora dime de años atrás, pero yo digo, ok, estás hablando muy bien, también estoy de acuerdo. Pero, yo no puedo culpar a todo el mundo atrás, porque nosotros también tenemos 4 años, y ya hace un año que hago esto. Segundo, de una vez para resolverme, hablamos de ZMT. Hablamos, como les he dicho antes, de que había expedientes viejos, de que había que, y que hay que, de esa gente que si no están haciendo nada, pues, que se archiven. Usted dice que cuesta encontrar a gente, pero qué cosa más curiosa. Apenas se archiva un estudiante, eso, si aparece todo junto, si vienen denuncias, cierto. Entonces, ¿cómo se va a notificar a una persona esa si no encontramos dónde vive, dónde está o cuál es el procedo? Y ahí es cuando

viene y dice, ah, es que archivaron y nunca notificaron. ¿Cómo se van a notificar? Pues usted lo acaba de decir. Ahora, tercero, lo otro es esto. Está bien esa aspiración, esa proyección a los 80 millones de pesos en ZMT, yo la veo bien. Y en otros años, yo que he estado aquí, ha llegado hasta los 60. hasta un setenta llegó a estar, pero qué es lo que pasa, vuelvo y digo, si no se manda a hacer los avalúos, cómo va a asumir ese apartamento, de no ser que pongan a Anchia a ir a hacer avalúos también, o al señor Alban, que le dice, si no hacemos los avalúos estamos mal, la parte humana Si una persona va con frío que viene a pagar los impuestos de construcción y todo, obviamente se los va a inflar. ¿Qué hace el inspector Don Adolfo? Ir a verificar si están bien o no están mal. Y, sin embargo, hemos hecho los Avalúos, No es por nada, nada más voy a decir así. Sin embargo, en el caso de Doña Vicky, tiene sus problemas, no se ha podido resolver. Y se hizo un avalúo también en la señora. Y ahí estamos. ¿Entienden? Entonces, ¿cómo les digo? No es como criticar una crítica constructiva, porque si queremos levantar aquí, ya pues tenemos que apoyar pues de otro lado. ¿Entienden? Porque si no, no nos va a funcionar el ZMT si no le hacemos los avalúos. ¿Entienden? ¿Cómo haría este hombre para probar los números si no le están echando el dinero? Entonces, creo que por ahí como les digo, se debería de analizar porque ZMT metió digamos este muchacho en silla anteriormente el compañero lo sacó que él estaba con los hermanos haciendo inspecciones y todo y más que bien, lo metíamos en silla, se le quita digamos a los hermanos que nada más acá hay que ahí se pasa arriba, pero seguimos sin producir. Gracias.

Glenda Vega Prendas, administradora tributaria, comenta: Para responder ahí un poco en orden, Carlos. En el tema de, por ejemplo, lo que me decís de que 20 años atrás se dejaron mal, a veces no es el no querer, Carlos, a veces es que yo misma te estoy diciendo, ahorita, a pesar de que habemos más y, por ejemplo, nos trasladamos en conjunto, yo emito, yo los analizo, Adolfo los notifica, No considero toda la responsabilidad, porque. Es que no se tiene, vamos a. Lo mismo, si ahorita con dos inspectores hemos abarcado hasta seis o las seis, estamos hablando que son seis mil y resto de fincas, más lo que es patentes, a veces no es por no querer, a veces es porque lo que tenemos no abasto para poder con todo. Yo dejaría de decirle a usted que. Ahorita tengo las seis mil y resto de fincas declaradas, actualizadas, porque lo que no vienen a declarar por sí solo lo tenemos que hacer nosotros por oficio. Entonces, vamos a lo mismo. A veces no es porque yo diga que las administraciones pasadas o en 20 años no quisieron hacerlo, pero las compañeras... Ahora, Raquel es la encargada de patentes. Si bien es cierto, la plaza de ella es patentes y cobros, dado que cuando ella agarró el puesto tenía un cúmulo de solicitudes demasiado grande, de momento yo le estoy colaborando a ella. En su momento ella tiene que asumir la parte cobratoria, pero ahorita, debido a la demanda de trabajo, yo le estoy dando apoyo en el tema de las notificaciones de cobro. En el caso de Sharon, ella es plataformista y recaudadora. Sin embargo, por ejemplo, la persona se trabajó estratégicamente de manera que la persona que viene de una vez se trata de que actualice las declaraciones, entonces ella las recibe y las ingresa al sistema. Ha sido un tema de que no es por falta de voluntad, y te voy a decir que es culpa de la administración, es que si aún ahorita que ya tenemos más personal no estamos dando abasto, porque dos inspectores inclusive así no

dan, porque hay que dividirlo en cantidades de funciones y departamentos, para que ellos salgan a la calle. No es porque no se tenga voluntad o porque las administraciones anteriores no lo hayan querido hacer. No puedo decir por qué no se gestionó, pero sí ha sido la limitación humana. Como le digo, lo primero que yo. Le extendan a Natalia ahorita fue poder contratar a alguien para terminar este tema y por lo menos cortar con el tema de prescripciones. En el caso de zona marítima, inclusive cuando yo vi la meta, yo me le arremé al BAN y yo le dije Alban, ¿debido a qué? a Natalia fue que se lo dije. ¿Por qué esta meta tan alta? Se pasó de 35 millones a 80 millones. ¿Por qué? Le encontré una certificación del compañero al BAN donde él indica que habían 80 expedientes a 100.000 colones y él hizo un cálculo y él dijo que se podía cumplir esa meta. ¿Qué pasa? Ahora, el tema de las notificaciones que usted me relaciona a lo que estábamos hablando con zona marítima, las notificaciones de cobro de zona marítima son aparte a las que hemos estado trabajando en bienes inmuebles. ¿Por qué? Porque sabemos que esa parte se ha llevado manual. Entonces, la lista de morosidad ya es un tema que sí tiene que depurar el departamento como tal, que el encargado como tal haga la notificación y se la traslade al inspector para que el. Inspector vaya y lo notifique. Pero es un tema completamente aparte de las notificaciones que veníamos hablando de bienes. Inmuebles y. De patentes. Voy, Carlos, voy a terminar. Y en el caso de Zona Marítima se estableció esa meta y el año pasado yo le dije Alban, yo lo voy a... él me externó de la necesidad de un topógrafo Yo lo incluí cuando hicimos esa reunión, de. La foto que puso ahí Ulises, y. Yo le dije a Natalia, quiero una contratación exclusivamente para zona marítima, para salir de este tema de avalúo, porque cómo puede ser posible que una persona que tiene 10 hectáreas, pague 20.000 colones por año, ¿me entiende? Entonces, zona marítima tiene para dar eso y más, pero requerimos de los avalúos, pero no era algo que nos podíamos sacar de la manga, porque se decía y se decía, pero nunca se incluyó en un presupuesto hasta donde esté ahora.

El señor Carlos Luis Rodríguez Vindas, concejal propietario, comenta:

Es que es lo que oye, digamos, cualquier departamento no se puede, digamos, castigar. Eso es igual, porque usted me está hablando, digamos, todos juntos, yo sé la declaración, que aquí es una cosa y que en el presente también es otra cosa. Pero lo que yo voy a dar esto, digamos, por decir algo. En años anteriores, en la administración pasada estuvo este muchacho, este señor. Mago. No, Maguito. ¿Cómo se llama? Oscar. Y Oscar agarró y lo pusieron nada más a cobrar y se dio lo que levantó. Pero estaba en eso, cobrando, ¿me entiendes? El personal aquí... Más bien, ahora hay más gente que antes. Ahora hay más gente que antes. Entonces, si ahora nos quejamos con haber más gente, ¿cómo podrían haber sido anteriormente otras administraciones que tenían menos gente? y menos recursos. ¿Entiendes? Entonces, eso es lo que hay que ir evaluando y ahora hay... Yo hay veces veo, bueno, que sí, que hay recargos y que eso, pero... pero como que... veo que, aparte de Mercedes, pues habría que ver a una persona enfocada. Si es... Sharon, o si es el solano, ya está en su campo, va patente, cobre, y toda esa cuestión. Si es Sharon, pues tiene que estar enfocado y agarrar ese teléfono y llame. Y llame a uno y llame al otro y qué pasó y cómo era entonces. Yo me acuerdo cuando hubo líderes que

estuvimos aquí, de acuerdo, un día quedó 14 millones de pesos de aquel dinero, cuánto él tenía. Y aquí le dimos un chance como de dos meses, de acuerdo, y volvimos y nos lo iba a llevar y hasta tuvimos que quitarle el terreno. Y estando identificado después, aquí hay mucha gente que tiene terreno, de años y cuando se le quita el precio viene a una negociación, a un arreglo. Y le pagan. No, eso tiene que ver con el sueldo. Ya tantos años y se le quitó el murión. Esa es mi percepción..

El señor Ulises González Jimenez, Intendente Municipal, comenta: Sí, muchas gracias. Recalcar algo que dijo don Carlos con respecto a aquel y es curioso que cuando en ZMT existe un usuario un Arrendatario, un arrendatante, perdón, que sea, que está amoroso y se le archiva, de una vez aparece, aparece el dueño y aparece un montón de cosas. Por eso es que como este ejemplo que acaba de mencionar don Carlos, es que hay que utilizar los mecanismos legales para hacerlo. Si en una, creo yo, no soy asesor legal, ni mucho menos tengo principios de derecho, Creo que en este caso, este, doña, este, compañera viene, podría hasta, inclusive hasta, hasta aclararnos, de repente. Pero si aquí, por ejemplo, se le, una persona da un, un, para notificaciones, un correo electrónico, y ese correo electrónico, se le manda, se le envió el correo, y la respuesta se espera, se le da el acuse de recibido, si esa persona no está recibiendo notificaciones en ese correo, ya no es culpa de nosotros. Entonces se saca el pantallazo, cosas que no han aparecido en el expediente, que es una debilidad que se lo hemos dicho a un albano, que él tiene que ser más persistente en eso. Y también, si es que existen otros métodos de notificar, se manda, obviamente si hubiera recursos, se puede tener un presupuesto para que se publiquen a la gaceta, Entonces ahí nos vamos a alegrar, aunque vengan los balazos, por decirlo así, ya hay una hay un proceso que legalmente se haya cumplido. No lo contrario, que es lo que hemos evidenciado. En este caso, como Carlos dice, se le dio ese alimento y se cumplieron los procesos y tomen. Se logró salir de eso. Pero esas son las cosas que estamos aquí para hablar. Muchas gracias.

La señora Virginia Caldero Calderón, vicepresidente Municipal, comenta: Solo es un comentario, compañero, que me dejó realmente preocupada, lo que dijo Don Ulises respecto a los habitantes de los Delfines que vienen a... a pagar o vienen, verdad, pero a exonerar sí vienen. Y de los delfines, personas que no. Son... no son vichys que va a venir a exonerar la propiedad que tiene ahora pero luego tiene una. No, son personas que son personas acomodadas, como le decimos, y que vengan a exonerar. Eso que dice usted es muy cierto. Hay algún enemigo de la municipalidad que le dicen, vayan. A exonerarse de tantas y tantas fechas. Y que vayan a exonerarse de mujeres que solamente tienen una propiedad. Me dejo bien preocupado, dicen ellos. Me dejo muy preocupado. Entro al derecho, pero...

El señor Ulises González Jimenez, Intendente Municipal, comenta: Son números que yo les digo a ustedes para que ustedes sepan que hay daños que se están haciendo a la hacienda pública y somos nosotros los únicos que

estamos siendo afectados. Yo no podría decir que es solamente para esto, que fue para esta administración. No sé si fue que escuché mal, pero me han dicho que es costumbre de esa gente, asesorado por X personas, que no me han dicho que venían para eso, porque no solamente en esos cuatro años atrás, sino que acostumbran desde hace mucho tiempo atrás usar ese método.

Freddy Madrigal, Ingeniero municipal, comenta:

Yo me quiero referir a eso de los delfines las personas pueden exonerar de su propiedad única pero con un cierto valor. Además un cierto monto, no pueden exonerar a todas. Ahí las propiedades son muy valiosas. Y a mí me consta que hay montones de propiedades ahí que tienen que. Irse y nunca paran. Porque a mí me da mucha ilusión, los delfines propiciaban eso. Así que yo creo que aquí lo que hay que hacer es ir acá, copiar esa señal en Avalúo y llevarle el valor, el valor real de la copia y que suene lo que tiene que sonar porque pagan la diferencia.

La señora Lidianeth Rojas González, concejal suplente, comenta:

Correcto, con eso que acaba de comentar el compañero Freddy, a eso me iba a referir. Que hay un cierto momento en el. Cual se puede sonar, después de ahí no. El problema es que estamos fallando y todo está acá. La administración nosotros creemos que no se. Han hecho los avalúos correspondientes en los delfines. Entonces, una vez que analice la posibilidad, el tiempo corre lo antes posible y hacer los avalúos en los delfines para que ataca a los municipales incrementos. Solamente para cerrar, para que ya todo lo... No sé si alguien más le quiere empezar para ver si lo tiramos a votación. El tema de que, en base a lo que hemos estado escuchando por parte de los compañeros, acá hay una figura muy importante que hace falta en esta municipalidad. ¿Qué es lo que hace falta en esta municipalidad? Sabemos que uno de los departamentos que genera más ingresos al municipio es la parte de bienes humanos. Entonces, ¿qué es lo que les preocupa? Que no se ha analizado, que nada se ha analizado en estos 20 años en que tiene esta municipalidad en función. Un encargado. Un encargado de bienes inmuebles. Un encargado de bienes inmuebles solucionados por este proyecto. Entonces, hay que analizar porque esta figura es muy, muy importante. Esta figura es más importante que muchas clases que están o que están en proceso de ella. Entonces, se le llamó a la administración que analice la posibilidad del presupuesto 2025, analizar y buscar las figuras para contratar a un encargado de bienes y muebles. ¿Para qué? Para que la repautación se impone, porque garantizado, ese es el pulmón de esta municipalidad y ese es el pulmón que es invertible. Entonces, nada más para...

El señor Ulises González Jimenez, Intendente Municipal, comenta:

Gracias, señor presidente. Feliz, contento, agradecido porque estos espacios nos crean, nos hacen fuertes y nos crean, creamos nuevos métodos de trabajo. Agradecerle al señor Freddy por la intervención, ¿verdad? Y aquí está el equipo detrás, delante y al lado derecho mío para que tomen nota de esas acciones que se pueden hacer. Y siempre de frente, queriendo hacer las cosas. La

administración no ha sido perfecta, tienen que hacer mucho más. Los números lo dicen, vamos creciendo, algunos rubros se nos van quedando pero en su totalidad un 70% de los programas vamos avanzando y es importante crear esos espacios para fortalecer. En algún momento analizamos la posibilidad de si podíamos crear la plaza de administración tributaria o la de bienes inmuebles y si en realidad esta administración lo analizó lo consideró, lo analizó, lo discutió, lo analizamos con especialistas en el tema simplemente la figura de administración tributaria le da a esta municipalidad un resorte o un estatuto un poquito mayor para que pueda accionar sobre las demás oficinas. Si tuvieras un gobierno inmueble no lo haría porque así sucede en Costa Rica la burocracia de los perfiles de plazas, entonces, claro que sí, nos hace falta como otros más recursos que hacen falta acá, ¿verdad? La auditora ocupa soporte técnico y profesional y con tabla, ¿verdad? Que Dios quiera que se pueda hacer en algún momento. Y otros departamentos que hacen falta de un montón de cosas, por ejemplo, la plaza del ingeniero de la unidad técnica y un asistente, por ejemplo, el de recursos humanos que no lo tenemos. Ustedes saben un montón de habilidades que hemos ido plasmando en el presupuesto, algunos se han aprobado, otros ustedes no se han aprobado, pero bueno, seguimos trabajando y los documentos me respaldan. Entonces, cuando pensamos en la Plaza de Administración Tributaria, es porque la de Bienes Inmuebles no tenía el resorte o la autorización o la autoridad que según entiendo, en esto uno va aprendiendo cada vez. Por ejemplo, me han dicho que un inspector tiene que estar juramentado con fe pública si no, no puede notificar o una cosa así. Todos esos niveles que pareciera que la Plaza de Bienes Inmuebles era la que podía solucionar, pero la administración tributaria en ese momento me recomendó que era la mejor, no para solucionar la parte, sino para accionar la parte de patentes, la parte urbana y la parte de ZMT, entre otras. Entonces, por eso fue que se analizó. No descarto al poseedor que sigamos creciendo y que se le pueda incorporar en algún momento un encargado de bienes similares. Gracias.

El señor Jacob Méndez Rivera, concejal propietario, comenta:

Sí, gracias. Buenas tardes, compañeros. Buenas tardes al pueblo de Paquera también, que nos ve a través de la plataforma municipal. Presidente, yo solo quería agregar, digamos, felicitar al equipo de Don Ulises. Yo creo que está demostrado que en este tiempo se ha avanzado. Yo creo que es bueno que nos felicitemos. Creo que como equipo de trabajo, si bien tenemos diferencias, no siempre compartimos en todo, más sin embargo creo que ha sido muy rico ese transferir de administrativo y parte legislativa en cada acción, porque Creo que a principios del año 2023, si no me equivoco contado, cerramos el déficit que veníamos arrastrando como administración. Y hoy por hoy tenemos nuevas proyecciones, tanto que es así que la Contraloría nos da permiso, digamos, de poder crecer, de seguir creciendo. Y qué bueno que veo, digamos, en los índices, más bien, de proyecciones sumamente altas, ¿verdad? Cosas que se tenían en el pasado ahí un poco mermadas y no voy a echar tierra a lo que ya pasó, ¿verdad? Porque no vale la pena eso, sino es ponerle atención verdaderamente ¿Qué podemos abarcar de aquí en adelante? ¿Qué puntos específicos podemos tomar en consideración para ese avance que este distrito necesita? Hay puntos

muy medulares que hay que tomar en consideración, por ejemplo, verificar esa parte de esas notificaciones o buscar la forma digamos de hacer esos avalúos en el caso de zona marítima terrestre que si hemos andado ahí un poco quedados y hacerlo digamos en el tiempo y la forma como la ley lo permite verdad para que no tengamos este esos nublos o nublos que pues que han estado digamos por mucho tiempo en brechas muy amplias verdad yo creo que a la meta que en este momento tenemos, yo creo que vamos bien. Lo puedo visualizar desde ese punto de vista, hemos crecido. No he visto un des avance, más bien si vemos en las nuevas contrataciones que han habido de funcionarios, han habido resultados positivos, ¿verdad? Porque si a año y medio estábamos con un déficit sumamente alto, hoy por hoy decir que ya no tenemos déficit, que más bien lo vencimos y que más bien vienen esas proyecciones sumamente altas, a mí me da... Como dicen, una buena espina, no una mala espina, ¿verdad? Solamente quería agregar eso. Compañeros, felicitarlos más bien porque ustedes han sido parte de este logro, de esta administración.

La señora Damaris Cajina Urbina, concejal suplente, comenta: Sí, buenas tardes. Como saben, conozco muy poco para hablar, pero cuando lo hago, me gusta hacerlo de forma positiva y rescatar siempre lo bueno de las personas y lo bueno de las cosas. Como seres humanos, siento que venimos a servir y no a servirnos, a hacer de bendición, a recalcar lo bueno nadie es perfecto. Se ha logrado, sí se ha logrado muchas cosas, muchos avances en esta administración. Hubo deficiencias, como todo, pero también. Se debe de recalcar cuando cuando se avanza y se ve porque es palpable y hay documentos y como decía la compañera ahora otra vez cuando el compañero Jacob mencionaba del superávit. Sí, otra vez, porque no fueron ni 100 pesos, ni 50 colones, ni 500 colones lo que se avanzó, fueron millones. Y es bueno recalcarlo porque sacar a la municipalidad cuando nosotros entramos hace tres años acá, escuchar de que había posibilidades de que cerraran, de que no era viable el dar más plazas porque más bien había un déficit y ver de que se logró cancelar, más bien se superó los montos establecidos y que se tenga ahora un panorama donde se ponga un montón más alto de lo que posiblemente se estime es de proyección de mentalidad de grande, una mentalidad de superación. Porque cuando usted se conforma con el día a día y no se pone metas, entonces no se avanza, se estanca y en lugar de avanzar queda ahí nulo. Entonces para mí esta administración ha sido excelente Realmente me siento orgullosa de haber pertenecido. Tal vez no hay una etiqueta, o como muchos decían, es decir, eso se hizo gracias a mí, pero puedo decir que puse fuerzas, puse mi tiempo, puse mi dinero, puse amor, puse disposición, porque realmente aquí uno viene a servir y para vivir en una mejor comunidad a nuestro alrededor. Vamos a vivir hasta donde el señor lo permita acá y nada, nos vamos a llevar. Pero. Sí recalcar no ver el punto negro donde realmente se ha visto compañeros que terminan más de ocho horas de trabajo para lograr donde nadie se lo reconoce, donde no están ganando horas extras. pero lo hacen con amor y lo hacen con disposición y está por eso. Hay documentos que realmente eso lo ratifican, aunque otros eso lo menosprecian. Pero es de humanos recalcar y felicitar al gran esfuerzo de todos los compañeros que trabajan y que se han organizado en conjunto para poder lograr ese superávit y todas esas arcas a como están ahora. Y realmente muchísimas

Acta de Sesión extraordinaria 319-2024
12 de marzo del 2024 – Periodo 2020-2024

gracias por todo el tiempo que estuvimos, que compartimos, por todo el esfuerzo que han hecho, que el Señor siga guiándolos y trayendo sabiduría para que sigan trabajando arduo. Aunque no voy a estar aquí en estos otros cuatro años, pero nuestro equipo sabe muy bien, Don Francisco sabe muy bien, de que nosotros estamos ahí con él al 100. No importa si tenemos que venirnos del trabajo y venir aquí a las 5 de la tarde a ir a trabajar, porque ya lo hemos hecho. Como le digo, lo hacemos con amor y sabemos que es donde vivimos. Si es de ir a recoger basura, eso no me va a hacer menos. Si es de ir a madrugar y agarrar una bolsa y pasar a recoger basura, lo voy a hacer, porque eso no te hace menos más bien te hace una mejor persona y sabes de que eso te lo devuelve, lo va a beneficiar a nuestros hijos, a nuestras futuras generaciones y dejar la queja a un lado y actuar, hacer las cosas, hacer un mejor día para las personas, un mejor día para todo nuestro alrededor y dejar tanto la queja y actuar porque Es muy cansado, todos tienen cargas, todos trabajan, todos tienen diferentes situaciones y pienso que la mejor forma es para avanzar es dar críticas constructivas, unirse, no señalar no tanto lo malo sino también unirse en conjunto para trabajar. Volverles a respetar mis felicitaciones. Muchas gracias.

El señor Milton Hancock Porras, Presidente Municipal, comenta: Bueno, estamos sobre tiempo, pero todos han hablado, muchos han explicado su punto de vista estamos muy cerca, por lo menos yo, de terminar el periodo de presidencia, y muchos de los compañeros que estamos aquí, casi que la mayoría, nos vamos a ir, Creo que el esfuerzo ha sido en conjunto, se han logrado algunas cosas pero no se han logrado. No podría tener un resumen nunca negativo. Porque la vida me ha enseñado a que Si hay algo que se está haciendo un poco mal, pues se puede corregir. Si hay algo que se está haciendo bien, pues se puede mejorar. Es cuestión de mentalidad. El ser humano puede darse el lujo de pensar positiva o negativamente para bien de lo que haga. Sí creo que hay un esfuerzo moral y hacer un esfuerzo muy grande en la nueva administración y en el nuevo concejo, Hay puntos muy específicos, hay bastante equidad en la mesa de distribución del concejo y aquí lo que cabe es el diálogo para lograr esto y muchas otras cosas más. Aquí no vamos a poner puntos centristas ni laterales, va a ser un punto inmenso cada sesión va a ser como una mesa de trabajo. y eso tiene que hacer así, entonces confío en Dios, les pido que les ayude en eso porque si no se logra negociar, entender, fraternizar, de adjudicar, consensuar la carreta y eso es algo que está definido. Yo valoro el trabajo de cada uno de los concejales, escuchar Lidianeth, defendiendo como un soldado su trabajo, escuché a don Ulises, él defendiendo como un soldado su trabajo, yo simplemente me siento gozoso por los dos, qué bueno, porque podría ser diferente. Son dos personas que trabajan fuertemente. Bien, hubiese sido de otra forma. Yo no tengo ningún positivo. Yo veo a esta persona luchadora. Yo lo veo así. Lucha. Bien ha sido encontrar a una persona con forma que no hace nada por nada, pero no. Y él es intelectual haciendo cosas. Y Uribe está bien en su lado. La vida me ha enseñado y me ha hecho ver que es mejor hacer algo, que no hacer nada.

Acta de Sesión extraordinaria 319-2024
12 de marzo del 2024 – Periodo 2020-2024

El señor Ulises González Jimenez, Intendente Municipal, comenta: Gracias, en realidad soy poco de extender mis informes y ustedes lo saben, a veces casi siempre se han extendido las sesiones por otras cosas y no por. El informe del intendente, entonces hoy les concluyo.
Literalmente dice así:

CONCLUSIÓN

Pese a los inconvenientes y limitaciones, en recurso humano y financiero; este Gobierno Local continuamos dando continuidad a nuestros servicios, con un gran compromiso real de parte del equipo de trabajo comprometido, la intención de este servidor y los colaboradores es apoyar con el buen funcionamiento de la Institución.

En el año anterior se logró identificar grandes debilidades para su atención en este año que iniciamos. Seguimos realizando reuniones mensuales para el seguimiento y la coordinación de acciones de contingencia. Es sumamente importante resaltar que en cuanto a recaudación los resultados fueron favorables en su mayoría, claramente se requiere dar seguimiento a las acciones implementadas y mejoras aquellas que necesitan mayor atención pero satisfactoriamente podemos decir que se superó el déficit con el que se recibió esta función municipal, para esta Administración es un excelente resultado de una buena labor realizada.

Aunado a lo anterior, el logro de nuevos puestos para fortalecer el área de recaudación incluidos y aprobados en el Presupuesto Ordinario del año 2023 es un gran paso para nuestra organización, ya que lo que por muchos años fue una necesidad sin atender por el alto déficit que tenía este Concejo Municipal, para esta Administración es un ejemplo de buen trabajo en equipo entre el Concejo Municipal y la Administración, así como la buena labor de nuestros colaboradores.

Asimismo, cada Departamento se ha responsabilizado en identificar los riesgos operativos, causas que provocarían pérdidas o interrupción en los principales procesos, sus posibles efectos según los objetivos organizacionales, y sus recomendaciones para enfrentar cada uno de los riesgos. Seguimos trabajando en equipo por el logro de los objetivos planteados.

Es importante tomar en cuenta que se realizó un estudio detallado de los aportes, informes técnicos minutas, tareas, responsabilidades, de los diferentes departamentos de ésta Municipalidad, lo cual permitió construir a través de los análisis de datos éste informe de Gestión donde se ha podido valorar que en este periodo hemos podido alcanzar logros importantes, en pro del desarrollo del distrito gracias a un equipo de colaboradores comprometidos, tanto en la parte administrativa como a nivel de Concejo Municipal, donde éstos últimos no han sido solamente participe en las decisiones finales, sino también gestores activos y directos con las personas, las comunidades, los pueblos, las Instituciones del estado que se han involucrado en diferentes procesos.

Nuestra posición ideológica es la participación pública como eje transversal en el desarrollo no sólo de éste distrito, sino a nivel país bajo el concepto "Juntos Construimos".

Por tanto, al Rey de los siglos, inmortal, invisible, al único y sabio Dios, sea honor y gloria por los siglos de los siglos. Amén.

Dentro del quehacer Municipal, a nivel Financiero esperamos que el trabajo en equipo genere resultados positivos que mejoren la recaudación de impuestos en Zona Marítima como en la parte de bienes inmuebles, y la misma se vea reflejada en obras y mejoras en nuestro Distrito.

Es importante recalcar en el análisis de este informe, que una serie de amenazas jurídicas, laboral, penal, administrativa, muchas veces sin fundamento, que ha recibido ésta Administración en lo que va de éste periodo, han sido un obstáculo que nos ha impedido avanzar más de lo previsto, y nos han quitado tiempo que pudiéramos invertir en otro tipo de gestiones más productivas.

Sin embargo, eso no ha sido impedimento, ya que el orden legalmente establecido ha sido un factor clave en esta Administración, para mantener una línea continua de acciones y procesos dentro del municipio, con diferentes tipos de Reglamentos que se han creado para fortalecer debilidades que atentan con la buena gestión.

Como se puede notar en el Informe, estas acciones positivas, trámites y procesos de contratación apegados a lo que rige la Ley, no ha sido solo para el beneficio interno sino externo dentro del mismo distrito. La adquisición de maquinaria y recurso humano nos ha permitido mejorar los caminos y las vías de mayor acceso tanto de personas como vehículos, en el centro de Paquera como alrededores.

Nuestro objetivo es seguir creando vínculos y alianzas con instituciones del Gobierno Central para ejecutar proyectos que sigan aportando beneficios para la comunidad en general.

Es nuestro compromiso, con Dios y con el pueblo, trabajar con transparencia y poniendo todo el empeño en cada acción en el quehacer institucional. Sabiendo que el representar a Nuestro Gobierno Local, es una tarea ardua y de mucha responsabilidad, pero que es Honor ser pioneros en la buena lucha, con principios éticos y morales, que demuestren que, si se puede gobernar con completa transparencia, con la ayuda del **SOBERANO Y BUEN DIOS**.

Este informe será una herramienta indispensable para cumplir con la transparencia de ejecución para tomar las mejores decisiones en este nuevo periodo de gestión.

Para finalizar nuevamente agradezco a todo el personal del Concejo Municipal de Distrito de Paquera, desde los trabajadores de campo, y funcionarios administrativos, que son un pilar importante en todo el trabajo realizado, al Concejo Municipal, por el apoyo y participación en la toma de decisiones, a todos y todas ustedes muchas gracias.

Un sincero agradecimiento a todas las instituciones gubernamentales que apoyan el Comité Municipal de Emergencias, en tiempos de inundaciones y COVID, así como otras organizaciones que durante este periodo de administración han estado fuertes y solidarios.

A toda la población del Distrito de Paquera.

El señor Milton Hancock Porras, Presidente Municipal, comenta: Vamos a proceder entonces a la votación.
Una vez analizado se toma un acuerdo.

La señora Virginia Caldero Calderón, vicepresidente Municipal, comenta: Bueno, yo solamente felicitar a todo el equipo del Concejo, a todos los funcionarios de la Municipalidad por este logro se que ha sido realmente titánico todo lo que han hecho. Tal vez Alonso me puede, me puede, no me puede mentir cuando yo le dije el año 21. Bueno, verdad, Alonso, el 22 no se. Preocupe, lo que no se logró este. Año lo logramos el próximo año y se logró y lo logramos. Eso fue. Realmente titánico lo que se ha hecho en esta municipalidad de Paquera. Mis felicitaciones al intendente, a la vice Intendente, y a mí me felicito porque, Si esta vez me dijo don, don Jacob, yo siempre decía, ustedes, ustedes, doña. Vicky, no ustedes, somos nosotros. Es el puesto suyo, vienen, pasan los años, pasan los años, y nadie le va a quitar el honor de ser la vicepresidenta de Paquera.

El señor Milton Hancock Porras, Presidente Municipal, comenta: damos por concluida la sesión al ser las 16:25 H.

ARTICULO VI. ACUERDOS.....

ACUERDO No. 1 El Concejo Municipal de Distrito Paquera, tomando en consideración el informe de labores, de intendencia Municipal, dirigido al concejo del Distrito de Paquera, Asunto: Presentación del Informe de Labores: rendición de cuentas de la gestión administrativa realizada durante el periodo comprendido de febrero 2023 a febrero 2024. En cumplimiento del artículo 17 del Código Municipal. **Basado en lo anterior se ACUERDA con cuatro votos**, aprobación de la Presentación del Informe de Labores: rendición de cuentas de la gestión administrativa realizada durante el periodo comprendido de febrero 2023 a febrero 2024. En cumplimiento del artículo 17 del Código Municipal. **SOMETE A VOTACIÓN APROBADO CON CUATRO VOTOS, SE APLICA EL ARTICULO 45 DEL CODIGO MUNICIPAL.** Votan Milton Hancock Porras, presidente Municipal, Jacob Mendez Rivera, Griselda Montoya Gómez, Carlos Luis Rodríguez Vindas, concejales Municipales.

ARTICULO VII. CIERRE DE SESION.....

Al no haber más asuntos que tratar se cierra la sesión al ser las dieciséis horas y veinticinco minutos de ese día.

PRESIDENTE
Milton Hancock Porras

SELLO

SECRETARIO
Jeaustin Azofeifa Alfaro